

Evaluación Específica de Desempeño y Resultados del

Programa Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA) 2017



DIRECTORIO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y
RURAL (SDAyR)

Lic. Miguel Márquez Márquez
Gobernador Constitucional del Estado

MVZ. José Francisco Gutiérrez Michel
Secretario de Desarrollo Agroalimentario y Rural

Ing. Fortino Hernández Becerra
Subsecretario de Fomento y Desarrollo de la Sociedad Rural

Ing. Mauricio Vera Medina
Coordinador de Enlace y Desarrollo de Programas Municipales

Lic. Juan José de la Rosa Lepe
Director General de Planeación y Sistemas

Ing. Israel Elías Muñiz Díaz
Coordinador de Monitoreo y Evaluación

DIRECTORIO TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO/ INSTITUTO
TECNOLÓGICO DE ROQUE

Mtro. Teodoro Villalobos Salinas

Director

Ing. Raúl Rene Robles Lacayo

Subdirector de Servicios Administrativos

Lic. Jesús Rodríguez Cisneros

Subdirector Académico

Lic. Fabiola Barreras Vargas

Subdirectora de Planeación y Vinculación

Ing. Yenisey Buso Ríos

Lic. Francisca Sareh Buso Ríos

Ing. Pavla Marlene Fernández Kvas

Responsables de la Evaluación

Lic. Janeth Gaspar Guerrero

Ing. Julio Cesar Guillén Ramírez

MVZ. Alejandro Jiménez Jiménez

Colaboradores de la Evaluación

ÍNDICE

| | |
|--------------------------------------------------------------------------|----|
| RESUMEN EJECUTIVO | 5 |
| INTRODUCCIÓN | 7 |
| CAPÍTULO I. DATOS GENERALES..... | 10 |
| 1.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA | 12 |
| 1.1.1 Objetivos del programa | 12 |
| 1.1.2 Aportación estatal y meta del programa | 13 |
| 1.1.3 Características del programa | 13 |
| 1.1.4 Requisitos generales..... | 14 |
| 1.1.5 Mecánica operativa del programa | 17 |
| CAPÍTULO II. CONTEXTO DEL PROGRAMA | 19 |
| 2.1 CONTEXTO ESTATAL..... | 19 |
| CAPÍTULO III. RESULTADOS Y PRODUCTOS..... | 30 |
| 3.1 INDICADOR SECTORIAL ESTATAL | 30 |
| 3.2 RESULTADOS Y AVANCES DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA | 30 |
| 3.2.1 Indicador a nivel fin | 32 |
| 3.2.2 Indicador a nivel propósito | 33 |
| 3.2.3 Indicador a nivel componente | 34 |
| 3.2.4 Indicador a nivel actividad | 39 |
| 3.3 RESULTADOS DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS FAMILIARES..... | 47 |
| 3.3.1 Características del beneficiario y del apoyo | 47 |
| 3.3.2 Recurso aportado y fuentes de financiamiento | 49 |
| 3.3.3 Generación de empleo | 52 |
| 3.3.4 Condiciones productivas | 53 |
| 3.3.5 Costos de la unidad de producción familiar..... | 54 |
| 3.3.6 Capacitación y asistencia técnica..... | 55 |
| 3.3.7 Satisfacción a la atención recibida por el programa | 56 |
| CAPÍTULO IV. COBERTURA | 57 |
| 4.1 POBLACION POTENCIAL..... | 57 |
| 4.2 POBLACION OBJETIVO | 57 |
| 4.3 POBLACIÓN ATENDIDA | 57 |
| CAPÍTULO V. SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA..... | 58 |
| 5.1 RECOMENDACIONES GENERALES EVALUACIÓN 2016 | 58 |
| 5.2 AVANCES DE EVALUACIÓN PARA 2017 | 58 |
| CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN..... | 61 |
| 6.1 FORTALEZAS DEL PROGRAMA | 61 |
| 6.2 RETOS Y RECOMENDACIONES | 62 |
| CAPÍTULO VII. DATOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO | 63 |
| CAPÍTULO VIII. METODOLOGÍA PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN | 68 |
| FUENTES DE CONSULTA..... | 70 |

RESUMEN EJECUTIVO

El Programa Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA), el cual opera desde 2013. PESA tiene como fin contribuir al bienestar de las Unidades de Producción Familiar (UPF) en comunidades rurales preferentemente de alta y muy alta marginación a través del apoyo subsidiario en la modernización de la producción de traspatio y parcela, siendo estos de tres tipos: equipamiento e infraestructura productiva, infraestructura productiva para agua y suelo y proyectos innovadores para mejorar el bienestar familiar.

El PESA opera en concurrencia de recursos lo cual implica la participación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) a nivel federal y de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAyR) a nivel estatal. La operación del programa se rige por reglas de operación nacional en específico por las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a Pequeños Productores de la SAGARPA para el ejercicio 2017. En su conjunto, el Grupo Operativo Pesa (GOP) es el responsable de la instrumentación del programa en el estado de Guanajuato, el proceso dentro de la operación se implementa por medio del GOP, adicional a las reglas de operación se toma como instrumento operativo la metodología PESA diseñada por la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación, por sus siglas en inglés FAO.

Durante la evaluación del ejercicio 2017 y gracias al levantamiento en campo de encuestas a beneficiarios fue posible evaluar de una forma más objetiva la ejecución general del mismo, entre los hallazgos más relevantes se encuentran: la actividad productiva que más se favoreció siendo la pecuaria, en cuanto a la producción avícola; se detectó que difícilmente sin el incentivo los productores hubieran iniciado sus proyectos por medios propios. Otro aspecto importante que se registro es la buena participación del beneficiario en las capacitaciones ofrecidas para bien de su proyecto.

Dentro de los hallazgos relevantes de la evaluación se destaca la valoración de los indicadores que componen la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para realizar la medición se utiliza una puntuación semaforizada. Los resultados se evalúan en indicadores a nivel fin, propósito, componente y actividad. Cabe mencionar que gran parte de los indicadores evaluados se ubica en oportunidad de

mejora, esto se debe a que todos los indicadores en su método de cálculo se comparan con el año anterior y es evidente el decremento, debido a una disminución presupuestal que impacta directamente en la cobertura y en los apoyos que otorga el programa.

El indicador a nivel de fin cuyo objetivo es contribuir al sector rural para que vivan en armonía con el entorno, en comunidades rurales organizadas que participen en la vida pública se encuentra en un nivel de oportunidad de mejora, puesto que la sumatoria de proyectos apoyados del ejercicio actual comparado con el anterior es menor y se obtiene un resultado del 44.06%.

El indicador a nivel propósito se encuentra en un nivel moderado, pues se obtiene un 50.50% ya que la cantidad de proyectos de agua con producción de alimentos del ejercicio 2017 es menor en comparación con el 2016.

La ejecución del programa se encuentra a nivel de proceso operativo con ocho actividades que se contemplan como indicadores: I. Personas acreditadas en Nutrición Humana, II. Personas capacitadas en los diferentes modelos productivos, III. Unidades de Producción Familiar con cisternas, IV. Unidades de Producción Familiar con sistema de riego por goteo, V. UPF utilizando las aguas grises, VI. Unidades de Producción Familiar con traspatios con infraestructura productiva, VII. Unidades de Producción Familiar con proyectos de transformación y valor agregado y por último VIII. Comunidades con grupos de beneficiarios organizados.

La mayoría de los encuestados mencionaron tener las condiciones productivas necesarias para implementar su proyecto y consideran mantener estable su producción gracias al impulso del programa. Producción que en su mayoría es de traspatio dado que los terrenos donde se asientan es propiedad privada, al respecto la rentabilidad en un inicio no es muy alentadora esto debido a que la mayoría de los proyectos arrancan gracias al apoyo otorgado, pero se espera produzcan en un mediano plazo.

En cuanto a la población atendida en el 2017 se estableció una meta de 675 UPF de las cuales se logró apoyar al 96.14% de la meta establecida con un total de 649 UPF beneficiarias.

INTRODUCCIÓN

Ante la situación actual de pobreza, se han destinado cuantiosos recursos a las zonas rurales en los últimos años en el estado de Guanajuato a través de distintos programas, la puesta en marcha de programas sociales que ayudan a la superación de pobreza mediante la educación, la salud y la seguridad alimentaria y nutricional enfocados especialmente a zonas de atención prioritaria, rurales, cuya población registra índices de pobreza, marginación y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social. Tales como el Programa Estratégico para la Seguridad Alimentaria, que se opera en concurrencia de recursos con el Programa de Apoyos a Pequeños Productores en su componente Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales.

En virtud de fomentar la transparencia a la aplicación de los recursos se realiza La Evaluación Específica del Desempeño (EED) de los Programas de la SDAyR para el Estado de Guanajuato en el ejercicio 2017, del cual forma parte el PESA.

La evaluación del programa se realizó por medio de instrumentos metodológicos propuestos por la SDAyR, con el propósito de recolectar la información en campo y conocer el impacto que tiene la aplicación de recursos en el desarrollo o apertura de unidades de producción familiar en el estado, brindando como resultado múltiples beneficios en el nivel de vida de los beneficiarios, de su familia y del entorno económico.

Se establecieron como objetivos específicos para la ejecución de la evaluación siendo soportados por distintas fuentes informativas, principalmente con las reglas de operación, el instrumento utilizado para recabar la información de campo y las entrevistas formuladas a los funcionarios. Dotando el proceso de evaluación de herramientas que promueven el correcto uso de información y el establecimiento de una ruta estratégica para la obtención de resultados que reflejen la realidad del sector y la población atendida.

Resultado de la aplicación del instrumento se recolectó información de vital importancia para la elaboración del presente informe, sustrayendo información cuantitativa del levantamiento en campo, concerniente a la situación de las unidades productivas familiares apoyadas por el PESA, como información

cualitativa obtenida a través de la entrevista a funcionarios responsables de la correcta ejecución del componente y aplicación del recurso, del proceso de operación y de la obtención de resultados que se proponen en las reglas de operación específicas.

Los objetivos que persigue la presente evaluación son:

- I. Reportar los resultados y productos del Programa Estratégico para la Seguridad Alimentaria evaluado durante el ejercicio fiscal 2017, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- II. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2017, respecto de los años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- III. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa derivados de las evaluaciones externas.
- IV. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.
- V. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.
- VI. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la Evaluación Específica del Desempeño , con una ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.

Dentro del presente documento se encuentran los resultados obtenidos del desempeño del PESA en el ejercicio 2017 en el estado de Guanajuato y contiene ocho capítulos de los que se desprende de primera mano los datos generales que hacen referencia a la generalidad del programa tales como, la Unidad Administrativa, la Unidad Responsable, año de inicio, presupuesto, alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013 - 2018 y Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2035.

Seguido se encuentra el contexto del estado de Guanajuato, en donde se abordan las características relevantes del estado, que da sentido a la pertinencia del programa y su ejecución.

Como tercer capítulo se ubican los resultados obtenidos y el avance de los indicadores de la MIR del programa, así como los resultados en las Unidades de Producción Familiar (UPF), obtenidos de la aplicación del instrumento planteado para la recolección de datos en campo y que abarcan cuestiones como el perfil del beneficiario, el sector atendido, los tipos de apoyos, las condiciones productivas y el nivel de rentabilidad de las UPF.

En el cuarto capítulo abarca la cuestión de cobertura que incluye el estudio de la población potencial, la población objetivo establecida en las reglas de operación y la población efectivamente atendida.

Dentro del capítulo cinco se hace referencia a la evaluación ejecutada en el 2016 y los aspectos susceptibles de mejora que emanaron de dicha evaluación, así como el seguimiento a las observaciones y recomendaciones hechas.

Como sexto capítulo se encuentran las fortalezas encontradas en el programa y su operatividad, así como los retos y recomendaciones derivadas de la presente evaluación.

Los datos del proveedor adjudicado que contiene sus datos generales y nombre de la persona coordinadora de la evaluación se encuentran dentro del capítulo séptimo.

Así mismo se anexa la metodología empleada en la recolección de información, en el octavo capítulo, se muestra con el fin de reportar el proceso de evaluación y la obtención de la información en campo.

CAPÍTULO I. DATOS GENERALES

El PESA inicio operaciones en el Estado de Guanajuato en el año 2013 y para el año 2017 la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SDSH) del Estado de Guanajuato lo considera dentro del Catálogo de Programas Sociales Estatales que operan para el ejercicio fiscal 2017, donde conforme al Anexo 27 de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2017 se menciona con una clave presupuestal Q0158 el presupuesto ejercido de \$3,333,333.00 para él PESA siendo la SDAyR la unidad responsable del programa.

El Presupuesto de Egresos de la Federación Para la Ejercicio Fiscal 2017 señala en el Anexo 11.1 Distribución de recursos por entidad federativa que dentro del “Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales” se distribuyeron \$9,500,000.00 para el Estado de Guanajuato, recurso que junto con el presupuesto estatal forma en concurrencia un total de \$12,833,333.00 para efecto de Gobierno del Estado de Guanajuato el nombre del proyecto se denomina “Programa Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA)”

Alineado con el PND 2013-2018, el PESA, se encuentra vinculado con la Meta 4 “México Prospero” que menciona como Objetivo 4.10. Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país. Dentro del cual alineada con el programa se menciona la siguiente estrategia:

Estrategia 4.10.1 Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico.

Adicionalmente se alinea a la Meta 2 “México Incluyente” del PND y el Objetivo 2.1 de la Meta Nacional es garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.

En el mismo contexto respecto al Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018 de la SAGARPA, contiene el apartado “Sector Agroalimentario en las Metas del Plan Nacional de Desarrollo”, en donde se ubican las metas México próspero y México Incluyente que contienen “Objetivos, estrategias y líneas de acción”, donde el programa PESA contribuye al logro del objetivo 1. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión

en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria y del objetivo 5. Contribuir a erradicar la carencia alimentaria en el medio rural.

Del mismo modo el programa se encuentra alineado a objetivos particulares y líneas de acción de Dimensiones Estratégicas establecidas dentro en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2035, así como lo menciona en la Dimensión 3. Económica en el Componente 3. Empresa y Empleo. Que contiene como objetivo particular 3.4 incrementar el desarrollo y consolidación de los sectores tradicionales y emergentes, como líneas de acción a las que contribuye el programa son:

- Recuperar el papel estratégico de Guanajuato en el sector primario en un marco de actividades sustentables y amigables con el entorno.
- Contar con estrategias e instrumentos para mejorar la seguridad alimentaria.

Para la Dimensión Estratégica con enfoque 1. Humano y Social. El programa se alinea con el objetivo particular 2.2. Garantizar el acceso y coparticipación en el desarrollo a la población en condición de pobreza extrema, y como línea de acción a la que contribuye el programa es:

- Mejorar los patrones nutricionales entre los más necesitados, a través de alianzas con autoridades locales, organismos de la sociedad civil y del sector privado.

El Programa de Gobierno 2012-2018 alineado al PED 2035, establece la estrategia “Impulso al Empleo y Prosperidad”, con el Proyecto Específico (PE) III.2 “Cadenas de valor e innovación” que busca incrementar la competitividad y productividad de las empresas para conservación y generación de empleo en el PE III.2.4 “Cadena agroalimentaria” con el indicador de resultados; Incremento del valor de la producción agropecuaria.

El PESA es un programa que opera en concurrencia de recursos, implica la participación de la SAGARPA a nivel federal y la SDAyR a nivel estatal, los recursos son depositados dentro de un fideicomiso nombrado “Alianza para el campo de Guanajuato, Alcampo”. Cabe mencionar que dicho programa se rige por reglas de operación nacional en específico por las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a Pequeños Productores de la SAGARPA para el ejercicio 2017. Donde menciona como Unidad Responsable a nivel nacional la Dirección General de

Desarrollo Territorial y Organización, y como órgano responsable de tomar las decisiones operativas en las Entidades Federativas y a nivel nacional se encuentra el Grupo Operativo PESA.

En su conjunto, el GOP es el responsable de la instrumentación del PESA en el estado de Guanajuato, dentro del cual participa la SDAyR y la Delegación de la SAGARPA, el proceso anteriormente mencionado se implementa por medio del GOP adicional a las reglas de operación se toma como instrumento operativo la metodología PESA diseñada por la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés).

La SDAyR opera como Unidad Responsable para el recurso estatal, es el receptor y ejecutor de los fondos económicos, dicho de otra manera, es quien administra y opera dichos recursos, mientras que la Delegación de la SAGARPA participa como instancia normativa además de validar la operatividad del programa y, la FAO como entidad de soporte técnico-metodológico, además de proporcionar capacitación, consultoría técnica en campo y seguimiento al programa. De igual manera se define en ROP la contratación de las Agencias de Desarrollo Rural (ADR) para instrumentar en campo las acciones del proyecto tales como identificar y documentar los proyectos viables, ingresar la solicitud de recursos al programa y la puesta en marcha del proyecto, así como función brindar un seguimiento.

1.1 Características del programa

1.1.1 Objetivos del programa

Dentro de las disposiciones generales que se establecen en las ROP 2017 se encuentra como objetivo general del Programa de Apoyos a Pequeños Productores es que las Unidades Económicas Rurales conformadas por pequeños(as) productores(as) incrementen la disponibilidad de alimentos.

El objetivo específico del Programa de Apoyos a Pequeños Productores para el componente Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales es:

I. Contribuir a la seguridad alimentaria, fomentando la producción de alimentos y la generación de ingresos, desarrollando capacidades humanas y sociales de manera sostenible, mediante apoyos en activos productivos y servicios.

1.1.2 Aportación estatal y meta del programa

De acuerdo al Anexo Técnico de Ejecución 2017 respecto al Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable que celebran la SAGARPA y el Estado de Guanajuato, se establece el “Convenio modificadorio a los Apéndices II, VII, Y VIII del Anexo Técnico de Ejecución para el Ejercicio presupuestal 2017 del estado de Guanajuato”, específicamente en el Apéndice VIII para el Programa de Apoyos a Pequeños Productores, el cuadro de metas y montos 2017 para el “PESA” para efecto del Gobierno del estado de Guanajuato denominado “Programa Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA)” menciona el recurso aportado por el Gobierno del Estado siendo este de \$2,375,000 (dos millones, trescientos setenta y cinco mil pesos) y de igual manera menciona como recurso aportado por la SAGARPA un monto de \$9,500,000 (nueve millones, quinientos mil pesos) así como una meta programada de 675 Unidades de Producción Familiar (UPF) beneficiadas.

1.1.3 Características del programa

Dentro de las ROP de Apoyo a Pequeños Productores de la SAGARPA, para el ejercicio 2017 el programa contempló los siguientes Conceptos de apoyo y Montos Máximos.

Los apoyos fueron destinados a población en condición de pobreza y pobreza extrema que realizó o pretendía realizar actividades agropecuarias, acuícolas y piscícolas; lo cual fue en razón de los siguientes conceptos y montos máximos.

I. Atención mediante Agencias de Desarrollo Rural (ADR)

| CONCEPTOS DE APOYO | MONTOS MÁXIMOS |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Infraestructura, equipo, material vegetativo, especies zootécnicas, piscícolas y acuícolas para instrumentar proyectos productivos | Hasta el 90% de su valor, sin rebasar \$100,000.00 por UPF o \$750,000.00 por grupo de personas o persona moral. |
| Servicios integrales para la implementación de estrategias de desarrollo para la seguridad alimentaria y nutricional, la promoción, diseño, ejecución y el acompañamiento de proyectos | Hasta el 100% del costo del servicio. El monto de apoyo para los servicios proporcionados por la ADR, no podrá exceder \$2,500,000.00 |

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| Servicios de asistencia técnica y soporte técnico-metodológico, bajo la metodología FAO | Hasta el 2.0% de los recursos asignados al componente. |
| Servicios de supervisión del desempeño y seguimiento de la calidad de los servicios profesionales de las ADR, proporcionados a través de instancias externas a la operación. | Hasta el 2.4% de los recursos asignados al componente. |

1.1.4 Requisitos generales

Para los interesados al momento de solicitar el apoyo de su interés, deberán cumplir con las obligaciones en materia de seguridad social, de conformidad con los siguientes supuestos:

1. Cuando el monto del apoyo sea superior a los \$30,000.00 y el solicitante se encuentre obligado a inscribirse ante el Instituto Mexicano del Seguro Social por tener trabajadores a su cargo.
2. Cuando el monto del apoyo sea superior a los \$30,000.00 pero el solicitante no se encuentra obligado a inscribirse ante el IMSS por no tener trabajadores a su cargo, deberá manifestarlo.

En el momento de presentar su solicitud, los requisitos generales que deberán cumplir las personas que deseen recibir algún apoyo, adicionales a los específicos de cada Componente, son los siguientes:

- a) Estar registrado en el Padrón Único de Beneficiarios de la SAGARPA de manera vigente, en el momento de presentar la solicitud, y mantener los datos actualizados.
- b) Presentar en las ventanillas físicas o electrónicas en los plazos definidos, la Solicitud de Apoyo del Programa de Apoyos a Pequeños Productores, Declaratoria en Materia de Seguridad Social y formatos de solicitud específicos que el componente.
- c) Si en años anteriores recibió algún apoyo por parte de la SAGARPA, haber cumplido las obligaciones correspondientes.
- d) Presentar escrito en que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que en el año fiscal 2017 no recibió o está recibiendo apoyos para el mismo concepto de

- la Administración Pública Federal que implique duplicidad de apoyos, estímulos o subsidios.
- e) En su caso, presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el cual manifieste que cuenta con la infraestructura y el equipamiento necesario, en sus domicilios fiscales y/o sedes específicas de operación, que le permite utilizar el apoyo para los fines autorizados.
- f) No estar incluido en el “Directorio de personas físicas y/o morales que pierden su derecho de recibir apoyos o entregar información que no sea verdadera ni fidedigna o que impida la verificación física o documental del producto o servicio objeto del apoyo”, a cargo de la Oficialía Mayor de la SAGARPA.
- g) Para el caso de las solicitudes presentadas por personas físicas:
- Identificación oficial vigente
 - CURP
 - Comprobante de domicilio del solicitante
- h) Para el caso de las solicitudes presentadas por personas morales:
- Aplicación de Criterios de Focalización constitutiva y, en su caso, el instrumento notarial vigente donde consten las modificaciones a ésta y/o sus estatutos.
 - Cédula del RFC
 - Comprobante del domicilio fiscal.
 - Acta notarial donde consten los nombramientos de representación legal y poderes correspondientes,
 - CURP
 - Identificación oficial del representante legal.
- i) Para el caso de las solicitudes presentadas por grupos organizados informales:
- Acta de asamblea y de designación de representantes, con la lista de asistencia y de firmas, validada por la Autoridad Municipal.
 - Identificación oficial de los integrantes del grupo.
 - CURP de quienes representan al grupo.
 - Comprobante de domicilio de quienes representan al grupo.

j) Atención mediante Agencias de Desarrollo Rural (ADR).

| CONCEPTO DE APOYO | REQUISITOS ESPECÍFICOS |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Material Vegetativo. | Cumplir las disposiciones emitidas por el SENASICA. |
| Especies zootécnicas y acuícolas. | Cumplir la normatividad de los Elementos Técnicos que emita la Coordinación General de Ganadería de la SAGARPA, así como de la CONAPESCA. |
| Servicios integrales para la implementación de estrategias de desarrollo para la seguridad alimentaria y nutricional, la promoción, diseño, ejecución y el acompañamiento de proyectos. | Haber sido validada por el Grupo Operativo Estatal y autorizada por la UR o en su caso, refrendada por la UR. Registrar a los técnicos de cada ADR en la plataforma virtual del Sistema de Extensionismo Rural Mexicano. |

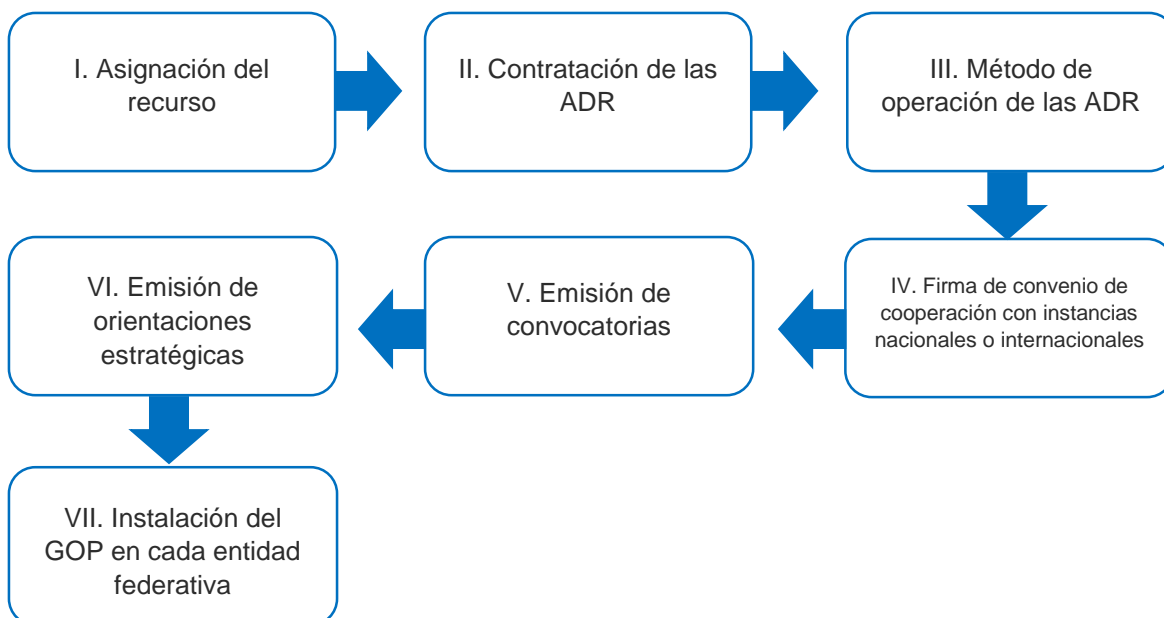
k) Apoyo a proyectos de agregación de valor a través de Fondos Concursables para la puesta en marcha de proyectos iniciados por ADR en el marco del PESA en años anteriores.

| CONCEPTO DE APOYO | CONDICIONES |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Infraestructura productiva, maquinaria y equipo, para la realización de actividades de producción primaria, conservación, manejo y transformación, orientados a la agregación de valor de la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera. | - Permisos y autorizaciones vigentes aplicables al tipo de proyecto (de descargas, de aprovechamiento de agua, sanitarios, de construcción, etc.). - Documento que acredite la propiedad o legal posesión del predio o bien inmueble donde estará ubicada la obra de infraestructura - Lo que aplique en materia de las disposiciones sanitarias emitidas por el SENASICA. |
| 2. Material genético y vegetativo | - Cumplir con la normatividad de los elementos técnicos que emita la Coordinación General de Ganadería de la SAGARPA y la CONAPESCA. |
| 3. Vientres, sementales, colmenas, abejas reina, núcleos de abejas y especies acuícolas. | Para asistencia técnica: - Currículum Vitae del prestador del servicio. |
| 4. Asistencia técnica especializada | - Programa de trabajo a desarrollar. - Que el profesional técnico que prestará el servicio, cuente con cédula profesional o esté certificado por el CONOCER en la materia del servicio, además de estar registrado en la plataforma del Sistema de Extensionismo Rural Mexicano. |

NOTA: Para información más específica sobre los conceptos de apoyo y montos máximos consultar las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a Pequeños Productores de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2017.

1.1.5 Mecánica operativa del programa

El Componente trabaja con la siguiente Mecánica Operativa establecida en las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a Pequeños Productores de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2017.



Fuente: elaboración propia con base a Reglas de Operación del Programa de Apoyos a Pequeños Productores de la SAGARPA, 2017.

El GOP estará integrado con los siguientes miembros propietarios:

- Delegado de la SAGARPA que fungirá como Presidente
- Gobierno del Estado
- Un representante de la Unidad Responsable
- La Coordinadora del Componente El Campo en Nuestras Manos
- La FAO
- La Secretaría de Desarrollo Social
- Una instancia local que actúe como contraloría social

Su constitución y estatutos se sustentarán en un Acta de Instalación y se deberá enviar copia a la Unidad Responsable. Los representantes propietarios nombrarán a un suplente que los sustituya en las reuniones, con todos los derechos y

obligaciones. A juicio del GOP se podrán invitar a los asistentes que se considere conveniente.

La FAO y SAGARPA en su producto denominado La metodología PESA México (2016) menciona las distintas fases de la metodología PESA, las cuales se mencionan a continuación:

1. Promoción social y humana
2. Planeación
3. Ciclo de proyecto
4. Evaluación comunitaria participativa

CAPÍTULO II. CONTEXTO DEL PROGRAMA

2.1 Contexto estatal

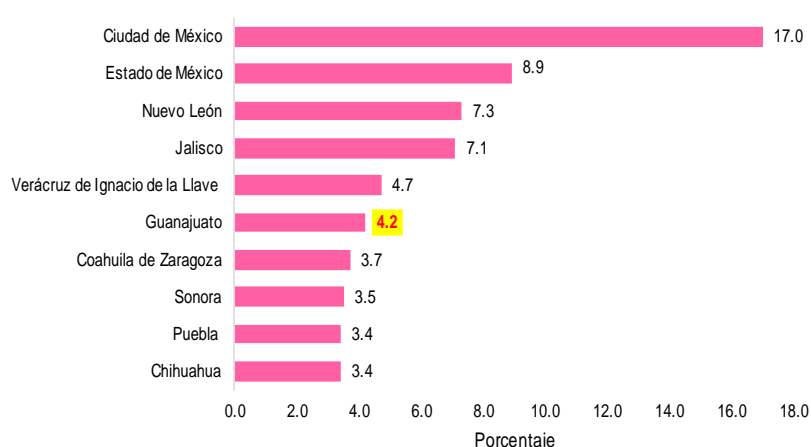
El Estado de Guanajuato cuenta con 46 municipios, con una extensión territorial de 3.607 km² que representa el 1.56% del territorio nacional. La población total es de 5,853,677 personas, de las cuales el 51.7% son mujeres y el 48.3% hombres de estos el 30% se encuentra en áreas rurales (INEGI, encuesta intercensal 2015).

Guanajuato está ubicado en la región centro norte del país, limitando al norte con Zacatecas y San Luis Potosí, al este con Querétaro, al sur con Michoacán y al oeste con Jalisco. De acuerdo con los aspectos geográficos y culturales, el Estado puede dividirse en cinco grandes zonas: La Sierra Gorda, la Sierra Central, el Bajío, los Altos y los Valles Abajeños.

En el 43% de la superficie del estado predomina el clima seco y semiseco localizado principalmente en la región norte, 33% de la superficie hacia la parte suroeste y este se presenta el clima cálido subhúmedo y 24% restante presenta clima templado subhúmedo. La temperatura media anual es de 18°C. La temperatura promedio más alta es alrededor de 30°C, se presenta en los meses de mayo y junio y la más baja, alrededor de 5.2°C, en el mes de enero. Las lluvias se presentan en verano, principalmente en los meses de junio a septiembre, la precipitación media del estado es de aproximadamente 650 mm anuales.

Economía

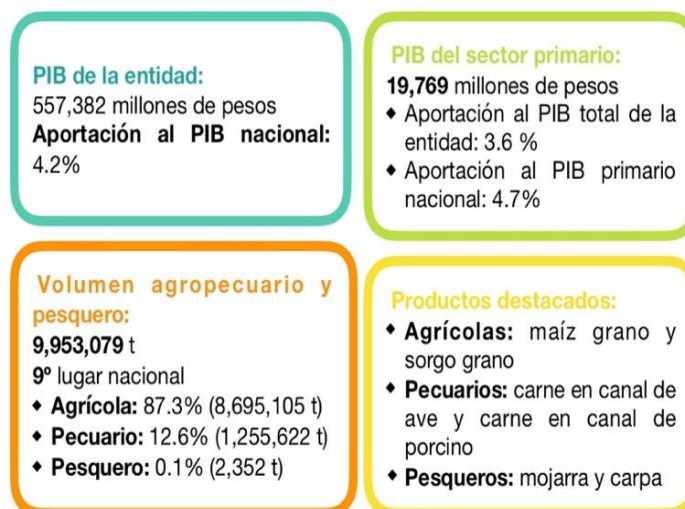
Participación estatal en el Producto Interno Bruto (año 2016)



Fuente: elaboración propia con base en datos de INEGI. Información por entidad, Aportación al Producto Interno Bruto (PIB) nacional 2016.

Dentro de las características económicas importantes se puede identificar que el estado de Guanajuato aporta un 4.2% al PIB nacional.

El PIB agroalimentario incluye actividades primarias y su transformación, por lo que las cifras que arroja el sector son importantes para el desarrollo económico del país y del estado, el esfuerzo en conjunto de agricultores, ganaderos, pescadores y acuicultores generan 9,953,079 toneladas de diversos productos en el estado.



Fuente: elaboración propia con datos del Servicio de información agroalimentaria y pesquera (SIAP). Guanajuato Infografía Agroalimentaria 2016.

Por sector de actividad económica primaria, se reportó un porcentaje de aportación al PIB estatal de 3.7%, las actividades secundarias reportaron una aportación del 38.7%, siendo las terciarias las de mayor aportación con 57.6% al PIB estatal. La actividad con mayor aportación es el comercio.

PARTICIPACIÓN POR ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO 2016

| Sector de actividad económica | Porcentaje de aportación al PIB estatal (año 2016) |
|-------------------------------|----------------------------------------------------|
| Actividades primarias | 3.7% |
| Actividades secundarias | 38.7% |
| Actividades terciarias | 57.6% |

Fuente: elaboración propia con base en datos de INEGI Sistema de Cuentas Nacionales de México. Participación por actividad económica, en valores corrientes 2016.

Actividad agrícola

Para esta actividad, en promedio se cosechan 925, 514.60 mil hectáreas con cultivos cíclicos y perennes. Con una agricultura fundamentalmente basada en el temporal y principalmente efectuada en el ciclo primavera-verano (de marzo a septiembre), para 2017, Guanajuato cosechó 9.6 millones de toneladas, con un valor de \$27'055,727.31 miles de pesos.

Desde el punto de vista económico, la entidad destaca en la producción de granos y forrajes aportando tres de cada 10 pesos del valor de su producción. Asimismo, es importante considerar que la oferta agrícola abarca diversos cultivos apreciados tanto en el mercado nacional como en el internacional.



Fuente: elaboración propia con base en datos de Servicio de información agroalimentaria y pesquera (SIAP).

Guanajuato Infografía Agroalimentaria 2016

Guanajuato es una de las entidades agrícolas más importantes del país cultivando aproximadamente 70 especies entre las que destacan: fresa, pepino, brócoli, coliflor, lechuga, zanahoria, ajo, cebolla, chile verde, agave, cebada, maguey pulquero, frijol, garbanzo, lenteja, cacahuate, camote, papa, comino, maíz, sorgo, trigo, alfalfa, avena forrajera, pastos y praderas.

Actividad pecuaria

La ganadería conforma un punto nodal de la economía rural en la entidad, la manutención del hato ganadero demanda una importante cantidad de nutrientes de origen vegetal, insumo provisto por cultivos agrícolas forrajeros, tanto de cosecha local como de otros estados; asimismo, precisa la disponibilidad de áreas adecuadas y recursos naturales para su estadía.

Leche, carne, miel y huevo son bienes primarios que conforman un abanico de posibilidades alimentarias en Guanajuato. Por volumen la leche de bovino es el principal producto de la actividad pecuaria en la entidad, y representa un 65.1% de 1, 330,145 toneladas de bienes de origen animal que se obtuvieron para el cierre 2017.

El desafío futuro del subsector pecuario guanajuatense se centra en mantener y potencializar los ritmos productivos, pero considerando como punta de lanza la sostenibilidad y eficiencia de su sistema de producción ganadero.

Situación de la marginación y la pobreza alimentaria

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en el 2017, en su comunicado de “Medición de Pobreza 2016” informa la evolución durante 2010-2016 en el país y en cada uno de los estados reportando cifras que brindan un panorama ante tal situación, el número de personas en situación de pobreza en 2016 asciende a 53.4 millones de personas, siendo menos que en el 2014 con 55.3 millones, pero mayor que en 2012 (53.3 millones) y en 2010 (52.8 millones). El porcentaje de la población en situación de pobreza en las zonas rurales en el país pasó de 61.1% en 2014 a 58.2% en 2016.



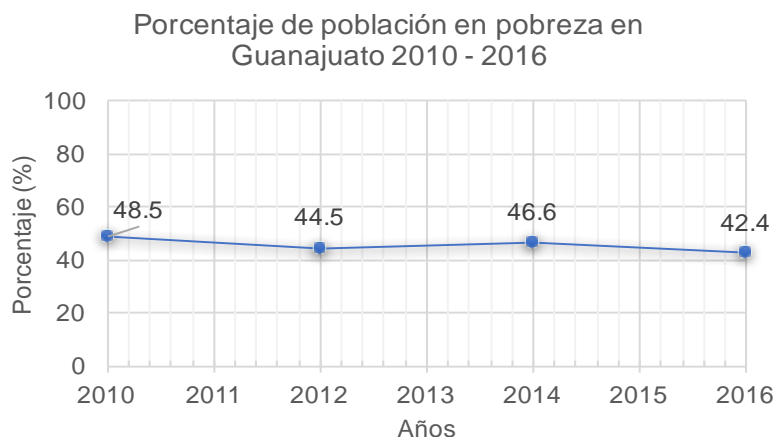
Fuente: elaboración propia con base en datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 2017. “Medición de Pobreza 2016”.

La siguiente gráfica representa la cantidad de millones de personas que viven en situación de pobreza extrema entre los años 2010-2016. Se visualiza una tendencia decreciente de un año a otro.



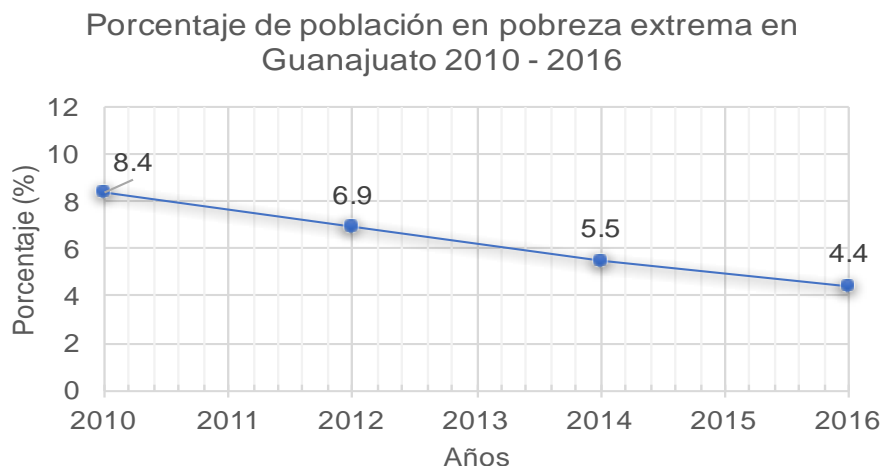
Fuente: elaboración propia con base en datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 2017. "Medición de Pobreza 2016".

El CONEVAL en el 2017 en su comunicado reporta el porcentaje de población en situación de pobreza en el estado de Guanajuato siendo para el 2016 de 42.4, menor al reportado en 2014 (46.5%), 2012 (44.5%) y 2010 (48.5%).



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 2017. "Medición de Pobreza 2016".

El porcentaje de la población en situación de pobreza extrema tiene una tendencia decreciente siendo en el 2010 de 8.4%, en 2012 de 6.9%, en 2014 fue de 5.5% y 2016 de 4.4%.



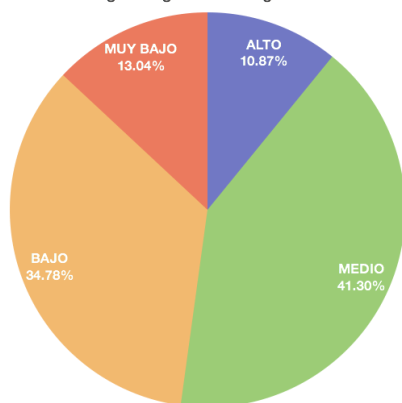
Fuente: Elaboración propia con base en Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 2017. "Medición de Pobreza 2016".

Grado de marginación en los municipios de Guanajuato

Las coberturas de servicios medidos en la marginación miden algunas características las cuales son derechos humanos como la educación, vivienda adecuada e ingresos dignos, cuya privación recae en las oportunidades y disposiciones materiales, pero también en las características de la estructura productiva de los municipios y las entidades federativas, lo cual resulta una complicación para el proceso de su desarrollo.

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de los municipios de Guanajuato según su grado de marginación y en el cuadro se observan los grados de marginación por cada municipio del estado.

Porcentaje de municipios del estado de Guanajuato según su grado de marginación

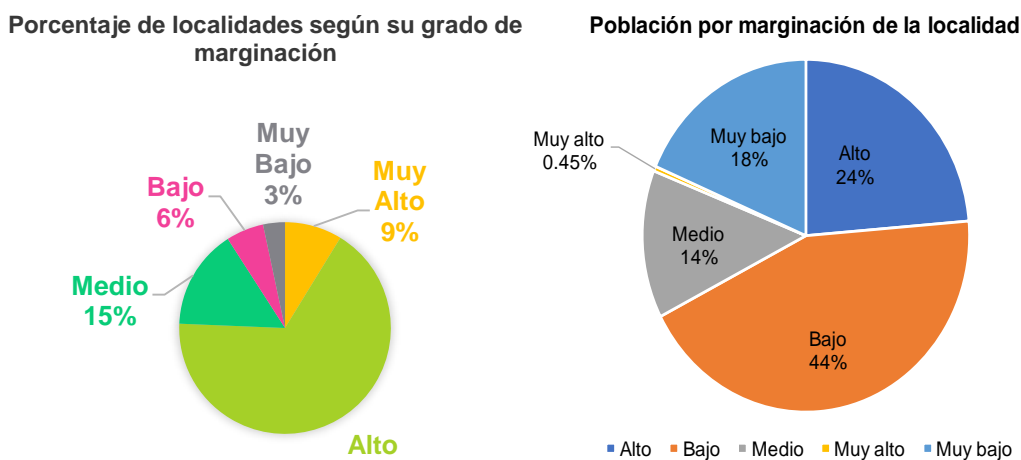


Municipios del estado Guanajuato distribuidos por su grado de marginación

| ALTO | MEDIO | BAJO | MUY BAJO |
|-----------------------|-----------------------------------------------|--------------------------|------------|
| Atarjea | Abasolo | Acámbaro | Celaya |
| San Diego de la Unión | Manuel Doblado | San Miguel de Allende | Guanajuato |
| Santa Catarina | Comonfort | Apaseo el Alto | Irapuato |
| Tierra Blanca | Coroneo | Apaseo el Grande | León |
| Xichú | Cuerámbaro | Cortazar | Moroleón |
| | Doctor Mora | Huanímbaro | Salamanca |
| | Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nal. | Jaral del Progreso | |
| | Jerécuaro | Purísima del Rincón | |
| | Ocampo | Salvatierra | |
| | Pénjamo | San Francisco del Rincón | |
| | Pueblo Nuevo | San José Iturbide | |
| | Romita | Silao | |
| | San Felipe | Tarandacuao | |
| | San Luis de la Paz | Uriangato | |
| | Santa Cruz de Juventino Rosas | Valle de Santiago | |
| | Santiago Maravatío | Villagrán | |
| | Tarímbaro | | |
| | Victoria | | |
| | Yuriria | | |

Fuente: elaboración propia con datos de estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, encuesta intercensal 2015.

Grado de marginación en las localidades de Guanajuato



Fuente: elaboración propia con datos de estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, principales resultados por localidad.

Con base en estimaciones del CONAPO en el Censo de Población y Vivienda 2010 el gráfico muestra la distribución del grado de marginación que se presenta en las localidades del Estado de Guanajuato.

El 76% de las localidades del estado se consideran como de alta y muy alta marginalidad. Sin embargo, solamente el 24.45% de la población del estado se encuentra en estas localidades

PESA operó en 2017, únicamente en el municipio de San Diego de la Unión y se reporta un grado de marginación alto en todas sus localidades. Dentro del mismo contexto cabe mencionar que el porcentaje de población en localidades con menos de 5, 000 habitantes es del 80.82% dentro de este municipio.

Por lo tanto, estimar el índice de marginación contribuye a identificar las disparidades territoriales que existen entre las entidades federativas y los municipios del país. Asimismo, ha sido utilizado como criterio de las reglas de operación del programa, lo que es un indicativo de su aceptación y uso cada vez más generalizado.

En este sentido, la marginación en Guanajuato de las poblaciones en condiciones de pobreza se caracteriza por la carencia alimentos o baja calidad de éstos dado el bajo o nulo ingreso para adquirirlos y por ende mala nutrición, tienen rezago social con una o más carencias en cuanto a vivienda y/o servicios. Por lo que la implementación de programas sociales dirigidos a estos sectores vulnerables busca mitigar los efectos descritos.

Esta estrategia toma en cuenta el sistema de vida diversificado de las familias del medio rural, las cuales combinan diversas actividades agropecuarias para cumplir sus objetivos. A fin de determinar qué áreas del estado requieren mayor atención la SEDESHU como dependencia estatal encargada de velar por el desarrollo tanto individual como comunitario de la población, publicó en el 2016 el Acuerdo por el que se establecen las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) en el estado de Guanajuato y que sirve de referente para dirigir las inversiones de los programas sociales preferentemente hacia esas zonas.

Las ZAP consideran zonas tanto rurales como urbanas y se encuentran distribuidas en los siguientes municipios: Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Atarjea, Celaya, Comonfort, Coroneo, Cortázar, Cuerámbaro, Doctor Mora, Dolores Hidalgo, Huanímaro, Irapuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, León, Manuel Doblado, Moroleon, Ocampo, Pénjamo, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatio, Silao, Tarimoro, Tierra Blanca, Uriangato, Valle de Santiago, Victoria, Villagrán, Xichú y Yuriria.

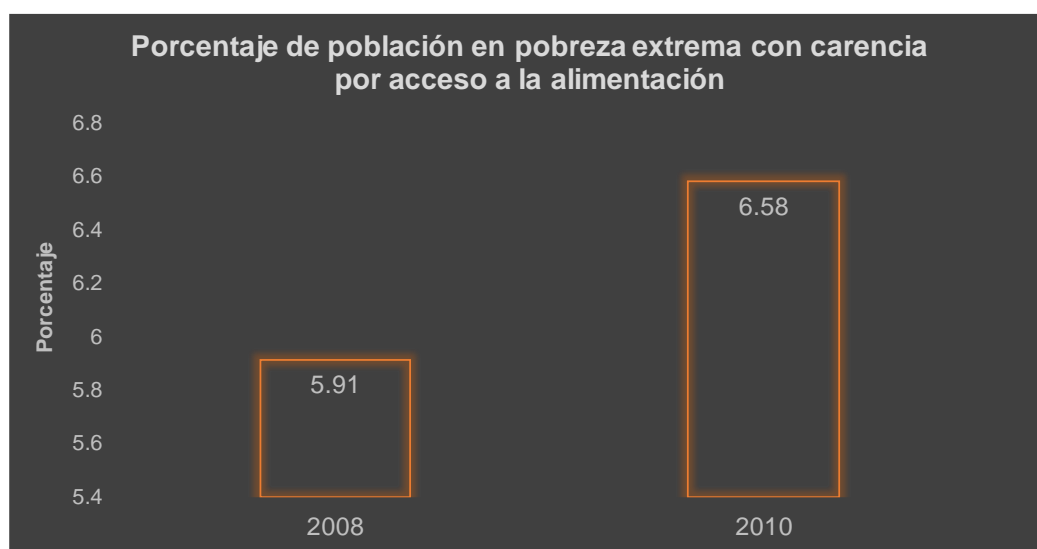
Al respecto, SEDESOL en su Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018 registra los cambios en la situación de pobreza municipal para el periodo 2010-2016 reportando que, de los 46 municipios, 24 disminuyeron su nivel de pobreza y son: Abasolo, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Comonfort, Cortázar, Pénjamo, Purísima del Rincón, Salamanca, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Santa Cruz de Juventino Rosas, Silao, Tarimoro, Tierra Blanca, Victoria y Villagrán. Siendo éstos parte de las ZAP.

Pobreza alimentaria

La marginación está estrechamente ligada con la pobreza alimentaria que afecta a no solamente del estado sino también al país y son de difícil solución a pesar de los esfuerzos realizados por los gobiernos, éstos siguen siendo insuficientes. Para erradicar el hambre y la pobreza, es necesario contar con seguridad alimentaria, es decir; garantizar el acceso físico y económico a alimentos inocuos, nutritivos y suficientes que satisfagan las necesidades energéticas diarias que permitan llevar una vida activa y sana a la población.

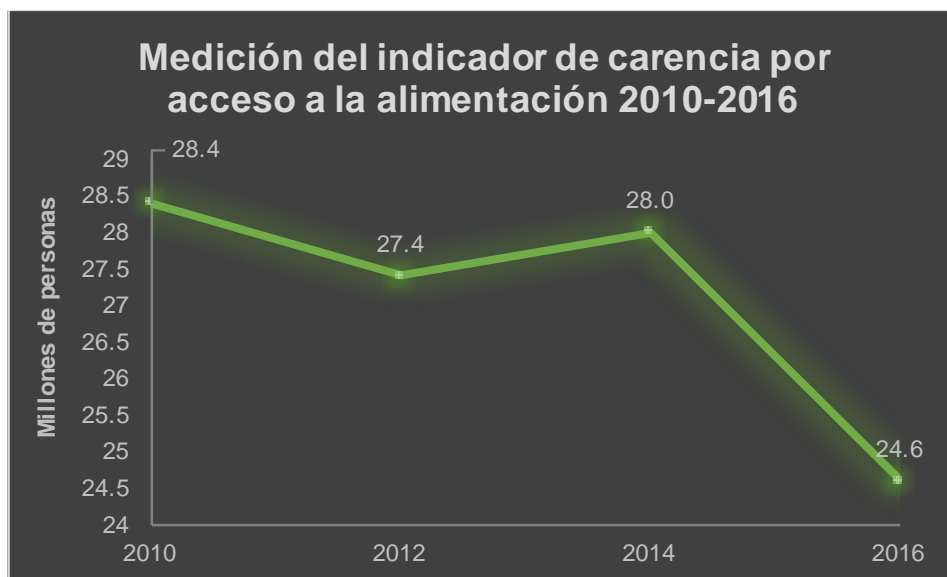
La escala de seguridad alimentaria evalúa aspectos como la preocupación por la falta de alimentos, los cambios en la calidad y cantidad de éstos y las experiencias de hambre.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 se encuentra el indicador “Inseguridad alimentaria” el cual describe su comportamiento histórico reflejado en la siguiente gráfica:



Fuente: Elaboración propia con datos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

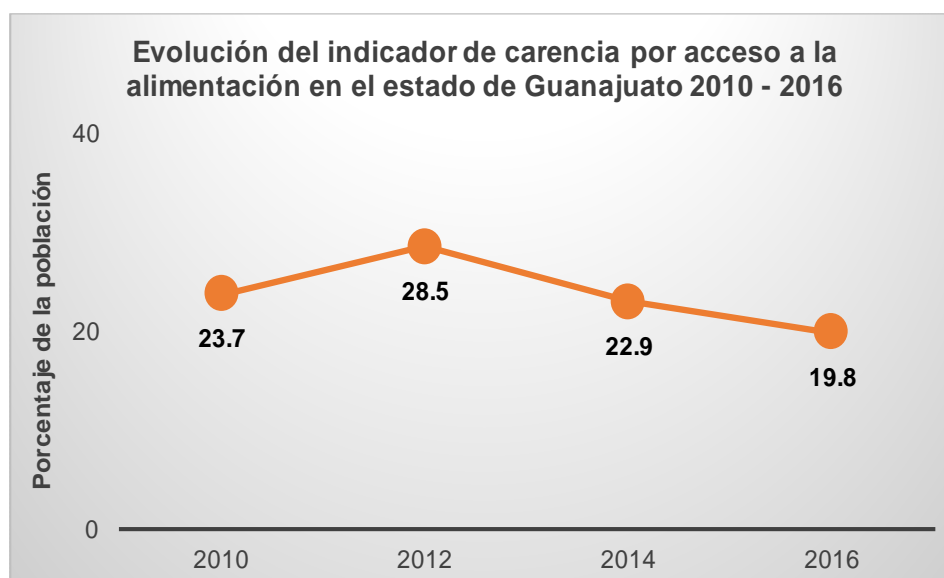
Como contribución complementaria de las metas en cuestión de seguridad alimentaria a nivel nacional, se muestra la siguiente gráfica elaborada con datos del CONEVAL e informa la evolución de la pobreza 2010-2016, donde se puede observar el indicador “Carencia por acceso a la alimentación” en 2010 con un total reportado de 28.4 millones de personas presentando un decremento de las mismas para el año 2016 mostrando un total de 24.6 millones de personas.



Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL, 2017. "Medición de Pobreza 2016".

Particularmente en Guanajuato, el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018, emitido por la SEDESOL, reporta la evolución en base al indicador de la carencia por acceso a la alimentación de 2010 al 2016.

La siguiente gráfica muestra un decremento del porcentaje de la población con esta carencia en el 2016 siendo menor (19.8%) a comparación de los años reportados anteriormente.



Fuente: Elaboración propia con datos de SEDESOL, "Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social", 2018.

Para estos mismos años los porcentajes de la población con ingreso inferior para la Línea de Bienestar Mínimo (LBM) son: 16.5, 16.9, 17.9 y 15.6% mientras que

para la población con ingreso inferior a la Línea de Bienestar (LB) son: 54.2, 49.3, 55.1 y 50.6% respectivamente. Para 2016 el ingreso mínimo para adquirir la canasta alimentaria se ubicó en \$1,066.70 para la zona rural, considerando este ingreso como límite para la LBM. Mientras que el ingreso para la línea de bienestar alimentaria y no alimentaria se ubicó en \$1,933.12 que indica el límite de la LB para la zona rural.

Para el año 2016, el porcentaje de la población del estado con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria se ubica en un 38.9%. Este porcentajes van de la mano con la relación ingreso-alimento; si el ingreso aumenta más que el valor de la canasta básica, el poder adquisitivo aumenta y el Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) que se define como el ingreso mínimo para adquirir la canasta básica de alimentos, tiende a bajar, pero si el precio de los alimentos aumenta más que el ingreso, el poder adquisitivo disminuye, por lo que el ITLP tiende a subir.

CAPÍTULO III. RESULTADOS Y PRODUCTOS

3.1 Indicador sectorial estatal

Nombre del Indicador Sectorial: Incrementar las alternativas de ingreso y empleo para la población en situación de pobreza.

Metas de indicador sectorial estatal: Impulsar a 8,719 personas con proyectos productivos sociales e identificado en situación de pobreza.

Para efecto de medir el desempeño del Programa en los siguientes apartados se valora el avance del cumplimiento de los objetivos plasmados en su MIR, a través de los Indicadores de Gestión y Resultados establecidos para medir los mismos objetivos y a la par se determinan los resultados en las UP beneficiadas, que respaldan los impactos atribuibles al Programa.

3.2 Resultados y avances de los indicadores de la MIR del programa

Con el propósito de medir el avance de los indicadores establecidos en la MIR, se establecieron rutas de acción específicas, que sirven para concretar el proceso de evaluación de manera integral. Se expone a continuación la matriz y los resultados obtenidos en el proceso de evaluación.

Nombre: Programa para la Seguridad Alimentaria (PESA)

Dependencia o Entidad: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural

Unidad Responsable (UR): 0810

Problema o Necesidad: Unidades de Producción Familiar con bajo nivel de calidad de vida y con una cultura arraigada.

Con el fin de medir el avance de los indicadores establecidos en la MIR a nivel de componentes y actividades se estimaron con el análisis de la base de datos de beneficiarios que el mismo Programa genera. De igual manera para evaluar el nivel de propósito y fin las variables que componen los indicadores se estimaron en base a la fuente de información anteriormente mencionada. Para conocer el nivel de cumplimiento en el que se encuentra cada indicador para el año 2017, se utiliza una semaforización que comprende las siguientes puntuaciones:




A partir de esta semaforización, el análisis de avance de los indicadores se respaldó con la opinión vertida por los funcionarios responsables del Programa. Los resultados se desglosan en una medición del periodo anterior y del ejercicio 2017, con el fin de encontrar una comparativa. Cabe mencionar que en algunas variables y/o indicadores de la MIR no se documentan los datos, por lo que el semáforo incluye un nivel Sin Dato (SD) que indica que los datos no son suficientes para poder calificar el indicador.

3.2.1 Indicador a nivel fin

Resumen narrativo de los objetivos: Contribuir al sector rural para que vivan en armonía con el entorno, en comunidades rurales organizadas que participen en la vida pública.

Frecuencia de medición: Anual

| MIR | NOMBRE DEL INDICADOR | MÉTODO DE CÁLCULO | EVALUACIÓN ACTUAL | NIVEL |
|-----|--------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| FIN | Porcentaje de unidades de producción familiar en relación al total de UPF estatales. | <p>Sumatoria de proyectos apoyados del ejercicio actual comparado con el anterior.</p> $\frac{\sum \text{proyectos apoyados del ejercicio actual}}{\sum \text{proyectos apoyados del ejercicio anterior}} * 100$ $\frac{798}{1811} = 0.44$ $0.43 \times 100 = 44.06\%$ | 44.06% |  |


Para el indicador “porcentaje de unidades de producción familiar en relación al total de UPF estatales”, dentro de la sumatoria de los proyectos apoyados en el 2016 se tiene una cantidad de 1,811 apoyos distribuidos entre los municipios de Jerécuaro, San miguel de Allende y Dolores Hidalgo C.I.N., San Luis de la Paz, Pénjamo y León, mientras que para el ejercicio 2017 se obtuvo un resultado de 798 apoyos otorgados para el municipio San Diego de la Unión, como resultado de porcentaje de la evaluación actual que se obtiene es de un 44.06% situándose en la clasificación de oportunidad de mejora, ya que para ejercicio 2017 evidentemente hubo una disminución del total de proyectos apoyados.

Con respecto al total de Unidades de Producción Familiar con actividad agropecuaria y que radican en localidades de alta y muy alta marginación en el estado de Guanajuato, especificadas en el documento Sistema de Evaluación al Desempeño (SED) son 3,548 UPF, en relación con el apoyo otorgado en el ejercicio 2016 el porcentaje de cobertura es 51.04% y para el ejercicio 2017 22.49%.

3.2.2 Indicador a nivel propósito

Resumen narrativo de los objetivos: UPF con calidad de vida y con una cultura que le permita la sustentabilidad de sus modelos de vida.

Frecuencia de medición: Semestral

| MIR | NOMBRE DEL INDICADOR | MÉTODO DE CÁLCULO | EVALUACIÓN ACTUAL | NIVEL |
|-----------|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| PROPÓSITO | UPF con disponibilidad de agua, seguridad alimentaria y nutrición. | <p>Síntesis de proyectos de agua con producción de alimentos del ejercicio actual comparado con el anterior.</p> $\frac{\sum \text{proyectos de agua con prod. de alimentos ejercicio actual}}{\sum \text{proyectos de agua con prod. de alimentos ejercicio anterior}} * 100$ $\frac{248}{491} = 0.50$ $0.50 * 100 = 50.50\%$ | 50.50% |  |


El indicador de “unidades producción familiar con disponibilidad de agua, seguridad alimentaria y nutrición” se encuentra dentro de la clasificación moderado obteniendo un porcentaje de la evaluación actual de 50.50%, ya que la cantidad de proyectos de agua con producción de alimentos del ejercicio 2017 es menor en comparación con el ejercicio 2016. Siendo un reflejo de la disminución presupuestal de un ejercicio a otro.

Se considera que la construcción del indicador no refleja los resultados que el propio indicador está marcando como propósito y por ende no mide la solución del problema que el proyecto de inversión tiene como objetivo.

3.2.3 Indicador a nivel componente

Resumen narrativo de los objetivos: Educación nutrimental.

Frecuencia de medición: Anual


| MIR | NOMBRE DEL INDICADOR | MÉTODO DE CÁLCULO | EVALUACIÓN ACTUAL | NIVEL |
|--------------|---------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| COMPONENTE 1 | Madres de familia capacitadas en aspectos nutricionales | <p>Número de diplomas otorgados por la SDAyR</p> <p><i>Número total de diplomas otorgados = 345</i></p> $\frac{\text{Número total de diplomas en ejercicio actual}}{\text{Número total de diplomas en ejercicio anterior}} * 100$ $\frac{200}{145} = 1.37$ $1.37 * 100 = 137 \%$ | SD |  |

Para el indicador de “madres de familia capacitadas en aspectos nutricionales” no se cuenta con documentación de número de diplomas otorgados.

Para el número de personas capacitadas en nutrición, si se cuenta con documentación para determinar el porcentaje de la evaluación actual de personas capacitadas en nutrición dentro del cual se observa un incremento del 137% en relación con el año anterior, ya que en el método de cálculo se hizo la relación de número total de diplomas en el ejercicio actual en comparación con el anterior.

Resumen narrativo de los objetivos: Desarrollo de habilidades productivas.

Frecuencia de medición: Anual


| MIR | NOMBRE DEL INDICADOR | MÉTODO DE CÁLCULO | EVALUACIÓN ACTUAL | NIVEL |
|--------------|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| COMPONENTE 2 | Personas capacitadas en habilidades productivas | <p>Número de proyectos operando y produciendo del ejercicio actual comparado con el anterior.</p> $\frac{\sum \text{proyectos operando y produciendo del ejercicio actual}}{\sum \text{proyectos operando y produciendo del ejercicio anterior}} * 100$ $\frac{798}{1811} = 0.43$ $0.43 \times 100 = 44.06\%$ | 44.06% |  |

Para el indicador “personas capacitadas en habilidades productivas” se utiliza el dato del número de proyectos productivos tomando en cuenta que todos estos se encuentran operando y produciendo en el ejercicio 2016 y de igual manera para el ejercicio 2017, el método de cálculo indica un porcentaje de la evaluación actual del 44.06% ubicándose en un nivel de oportunidad de mejora.

En el segundo indicador a nivel componente se observa que no refleja el resultado que el propio nombre del indicador está marcando y por ende no mide la solución del problema que el proyecto de inversión tiene como objetivo.

Resumen narrativo de los objetivos: Captación y uso eficiente del agua.

Frecuencia de medición: Anual



| MIR | NOMBRE DEL INDICADOR | MÉTODO DE CÁLCULO | EVALUACIÓN ACTUAL | NIVEL |
|--------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| COMPONENTE 3 | UPF con obras de captación de agua y su aprovechamiento | <p>Volumen de agua almacenado con sistemas de riego operando y produciendo del ejercicio actual comparado con el anterior.</p> $\frac{\text{Vol. de agua almacenado con sistemas de riego año actual}}{\text{Vol. de agua almacenado con sistemas de riego año anterior}} * 100$ $\frac{3300}{6060} = 0.54$ $0.54 * 100 = 54.45\%$ | SD |  |

Para el indicador “unidades producción familiar con obras de captación de agua y su aprovechamiento” no se cuenta documentación de volumen de agua almacenada con sistemas de riego operando y produciendo, para determinar el porcentaje de la evaluación actual y la clasificación del nivel, por lo que se realizó el cálculo con el volumen de dato promedio en metros cúbicos de obras de captación de aguas para ambos años obteniendo un porcentaje de la evaluación actual del 54.45% ubicándose en un nivel moderado.

En el tercer indicador a nivel componente no refleja propio nombre del indicador está marcando y por ende no mide la solución del problema que el proyecto de inversión tiene como objetivo.

Resumen narrativo de los objetivos: Infraestructura y equipo productivo.

Frecuencia de medición: Anual

| MIR | NOMBRE DEL INDICADOR | MÉTODO DE CÁLCULO | EVALUACIÓN ACTUAL | NIVEL |
|--------------|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| COMPONENTE 4 | Número de proyectos y su tipo | Sumatoria de proyectos y montos del ejercicio actual comparado con el anterior. | | |
| | | $\frac{\sum \text{proyectos ejercicio actual}}{\sum \text{proyectos de ejercicio anterior}}$ $\text{Proyectos: } \frac{798}{1811} = 0.44 * 100$ $= 44.06\%$ | 44.06% |  |
| | | $\frac{\sum \text{montos ejercicio actual}}{\sum \text{montos de ejercicio anterior}}$ $\text{Montos: } \frac{11,556,982.08}{24,392,117.12} * 100$ $= 0.47 * 100$ $= 47.37\%$ | 47.37% |  |


En el indicador “número de proyectos y su tipo” para el ejercicio 2016 la cantidad de proyectos es de 1,811 en comparación con el ejercicio 2017, se puede observar un decremento en la cantidad de proyectos apoyados por lo que el porcentaje de la evaluación actual que se obtiene en un 44.06% lo que muestra una oportunidad de mejora para este indicador, de igual manera el monto del ejercicio del 2017 en comparación con el 2016 es menor y se muestra en un porcentaje de la evaluación actual del 51.16% entrando dentro de la clasificación moderado.

Cabe mencionar que la disminución presupuestal afecta directamente al cálculo del indicador del porcentaje de la evaluación actual.

Se detecta que la estructura del indicador no tiene relación con el cálculo, por lo que se propone el rediseño del indicador, a fin de medir de mejor manera el impacto que tiene el número de proyectos del año actual contra la población objetivo que se pretende apoyar.

Resumen narrativo de los objetivos: Organización comunitaria.

Frecuencia de medición: Anual

| MIR | NOMBRE DEL INDICADOR | MÉTODO DE CÁLCULO | EVALUACIÓN ACTUAL | NIVEL |
|--------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| COMPONENTE 5 | Número de comités de personas integradas en el comité de proyectos PESA | <p>Número de comités de proyectos operando y produciendo del ejercicio actual comparado con el anterior.</p> $\frac{\text{No. de comités de proyectos operando y produciendo del ejercicio actual}}{\text{No. de comités de proyectos operando y produciendo del ejercicio anterior}} * 100$ $\frac{5}{21} = 0.23$ $0.23 * 100 = 23.80\%$ | 23.80% |  |


Dentro del indicador “número de comités de personas integradas en el comité proyectos PESA” para el ejercicio 2016 se cuenta con una cifra de 21 comités de proyectos operando distribuidos entre las localidades de los municipios siendo de Jerécuaro 11 comités, San Miguel de Allende 8 comités y Dolores Hidalgo C.I.N. 2 comités. Para el ejercicio 2017 son 5 grupos distribuidos en el municipio de San Diego de la Unión, obteniendo un porcentaje de la evaluación actual de 23.80% ubicándose en la clasificación de oportunidad de mejora.

La disminución de presupuestal influyó en la disminución el número de comités, pues el número de municipios apoyados disminuyó de un año a otro.

3.2.4 Indicador a nivel actividad

Resumen narrativo de los objetivos: Diplomado en nutrición humana.


Frecuencia de medición: Anual

| MIR | NOMBRE DEL INDICADOR | MÉTODO DE CÁLCULO | EVALUACIÓN ACTUAL | NIVEL |
|-------------|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| ACTIVIDAD 1 | Personas acreditadas en Nutrición Humana | <p>Personas con diploma en Nutrición Humana (NH) en el ejercicio actual comparado con el anterior</p> $\frac{\text{Personas con diploma en NH del ejercicio actual}}{\text{Personas con diploma en NH del ejercicio anterior}} * 100$ | SD |  |

Para el indicador “personas acreditadas en Nutrición Humana” no fue posible realizar el cálculo del indicador debido a que no se llevó a cabo el diplomado de Nutrición humana. Cabe mencionar que se contrató a personas con formación en el tema por parte de las Agencias de Desarrollo Rural.

Resumen Narrativo de los objetivos: Desarrollo de habilidades productivas.

Frecuencia de medición: Anual


| MIR | NOMBRE DEL INDICADOR | MÉTODO DE CÁLCULO | EVALUACIÓN ACTUAL | NIVEL |
|-------------|------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| ACTIVIDAD 2 | Personas capacitadas en los diferentes modelos productivos | <p>Personas registradas en los cursos de capacitación por las ADR en el ejercicio actual comparado con el anterior.</p> $\frac{\text{Persona registradas en los cursos de capacitación por las ADR en el ejercicio actual}}{\text{Persona registradas en los cursos de capacitación por las ADR en el ejercicio anterior}} * 100$ $\frac{688}{1299} = 0.52$ $0.52 * 100 = 52.96$ | 52.96% |  |

El indicador “personas capacitadas en los diferentes modelos productivos” se encuentra dentro de la clasificación moderado, ya que la cantidad de personas capacitadas en habilidades productivas por parte ADR del ejercicio 2017 es menor en comparación con el ejercicio 2016, obteniendo un porcentaje de la evaluación actual del 52.96%. Siendo un reflejo de la disminución de presupuesto de 2016 a 2017.

Se considera que indicador pudiera estructurarse de manera diferente, ya que la referencia que se hace al año anterior no muestra el objetivo del indicador.

Resumen narrativo de los objetivos: Captación de agua.

Frecuencia de medición: Anual


| MIR | NOMBRE DEL INDICADOR | MÉTODO DE CÁLCULO | EVALUACIÓN ACTUAL | NIVEL |
|-------------|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| ACTIVIDAD 3 | UPF con cisternas | <p>Volumen de agua almacenada con cisternas en el ejercicio actual comparado con el anterior.</p> $\frac{\text{Volumen de agua almacenado con cisternas en el ejercicio actual}}{\text{Volumen de agua almacenado con cisternas en el ejercicio anterior}} * 100$ $\frac{3300}{6060} = 0.54$ $0.54 * 100 = 54.45\%$ | 54.45% |  |

Para el indicador “UPF con cisternas”, se tomó en cuenta el volumen de dato promedio en metros cúbicos de obras de captación de aguas para ambos años obteniendo un porcentaje de la evaluación actual del 54.45% ubicándose en un nivel moderado.

La disminución presupuestal influyó en el número de apoyos entregados, viéndose afectado este concepto de apoyo y teniendo un menor número de proyectos de UPF con cisterna, lo que afecta al volumen captado del ejercicio 2016 y 2017.

Resumen narrativo de los objetivos: Sistema de riego avanzado.

Frecuencia de medición: Anual


| MIR | NOMBRE DEL INDICADOR | MÉTODO DE CÁLCULO | EVALUACIÓN ACTUAL | NIVEL |
|-------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| ACTIVIDAD 4 | UPF con sistema de riego por goteo | <p>Apoyos autorizados por el GOP en el ejercicio actual comparado con el anterior.</p> $\frac{\text{Apoyos autorizados por el GOP en el ejercicio actual}}{\text{Apoyos autorizados por el GOP en el ejercicio anterior}} * 100$ $\frac{122}{252} = 0.48$ $0.46 * 100 = 48.41\%$ | 48.41% |  |

Para el indicador “UPF con sistemas de riego por goteo” para el ejercicio 2016 se implementaron un total de 252 proyectos mientras que para el ejercicio 2017 se observa un decremento con una cifra de 122 proyectos con sistemas de riego, cabe mencionar que se está tomando en cuenta los proyectos con sistemas de riego en general. Obteniendo un porcentaje de la evaluación actual del 48.41%, ubicándose dentro de la clasificación de oportunidad de mejora. Pues la disminución de Presupuesto disminuye de manera significativa la cantidad de proyectos apoyados.

Se sugiere el cambio en el nombre de indicador para considerar los sistemas de riego en general, pues se detecta en actas cierre de los ejercicios considerados para la evaluación una nula existencia en los conceptos de apoyo de sistema de riego por goteo.


Resumen narrativo de los objetivos: Tratamiento de aguas grises.

Frecuencia de medición: Anual

| MIR | NOMBRE DEL INDICADOR | MÉTODO DE CÁLCULO | EVALUACIÓN ACTUAL | NIVEL |
|-------------|---------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| ACTIVIDAD 5 | UPF utilizando las aguas grises | <p>Listado de proyectos autorizados y financiados en el ejercicio actual comparado con el anterior.</p> $\frac{\text{Proyectos autorizados en el ejercicio actual}}{\text{Proyectos autorizados en el ejercicio anterior}} * 100$ $\frac{0}{18} = 0$ $0 * 100 = 0\%$ | 0% |  |

Dentro del indicador “UPF utilizando aguas grises” en el ejercicio 2016 se otorgaron 18 proyectos de biofiltros dentro de proyectos enfocados al tratamiento de aguas grises mientras que en el ejercicio 2017 no hay proyectos de este tipo, obteniendo un porcentaje de la evaluación actual del 0% colocándose en la clasificación de oportunidad de mejora. Se remarca la disminución presupuestal al no existir proyectos de aguas grises para 2017.

Resumen narrativo de los objetivos: Instalaciones agropecuarias**Frecuencia de medición:** Anual


| MIR | NOMBRE DEL INDICADOR | MÉTODO DE CÁLCULO | EVALUACIÓN ACTUAL | NIVEL |
|-------------|---------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| ACTIVIDAD 6 | UPF con traspacios con infraestructura productiva | <p>Listado de proyectos autorizados y financiados en el ejercicio actual comparado con el anterior.</p> $\frac{\text{Proyectos autorizados y finan... en el ejercicio actual}}{\text{Proyectos autorizados y finan... en el ejercicio anterior}} * 100$ $\frac{795}{1732} = 0.45$ $0.46 * 100 = 45.90\%$ | 45.90% |  |

Para el indicador “UPF con traspacios con infraestructura productiva” en el ejercicio 2016 los proyectos que cuentan con esta característica son 1,732, dentro de los cuales se distinguen apoyos otorgados de infraestructura para producción pecuaria, tales como lo son avícola, ovino, apícola, caprino, porcino y cunícola; así como proyectos de infraestructura para la producción agrícola como huertos con cercado, sistemas de riego, macrotúneles, módulos de composteo, árboles frutales entre otros.

Para el ejercicio 2017 con 795 apoyos otorgados dentro de los cuales para producción pecuaria se encuentra infraestructura para producción apícola, avícola, caprino y ovino, de igual manera se encuentra para producción agrícola, infraestructura para producción de hortalizas, módulos de composteo, equipo de riego, así como de siembra y labranza de conservación. La cifra evidentemente disminuye debido al cambio presupuestal, obteniendo un porcentaje de la evaluación actual del 45.90%, colocándose dentro de la clasificación de oportunidad de mejora.

Resumen narrativo de los objetivos: Proyectos innovadores.

Frecuencia de medición: Anual


| MIR | NOMBRE DEL INDICADOR | MÉTODO DE CÁLCULO | EVALUACIÓN ACTUAL | NIVEL |
|-------------|------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| ACTIVIDAD 7 | UPF con proyectos de transformación y valor agregado | <p>Listado de proyectos innovadores en el ejercicio actual comparado con el anterior</p> $\frac{\text{Proyectos innovadores ... en el ejercicio actual}}{\text{Proyectos innovadores ... en el ejercicio anterior}} * 100$ $\frac{3}{562} = 0.005$ $* 100 = 0.53\%$ | 0.53% |  |

Para el indicador “UPF con proyectos de transformación y valor agregado” para el ejercicio 2016 se encuentran 562 proyectos de elaboración y conservación de alimentos así como infraestructura para la transformación de alimentos y proyectos innovadores de energías renovables como los biodigestores, para el ejercicio 2017 se cuenta con 3 proyectos con valor agregado, por lo que el resultado de porcentaje de la evaluación actual es 0.53% siendo la clasificación de oportunidad de mejora.

Se detecta una disminución del número de proyectos de transformación y valor agregado debido a cambios en los montos presupuestales, así mismo se propone definir con claridad la categoría de proyecto innovadores para realizar el cálculo del indicador.

Resumen narrativo de los objetivos: Organización comunitaria.

Frecuencia de medición: Anual

| MIR | NOMBRE DEL INDICADOR | MÉTODO DE CÁLCULO | EVALUACIÓN ACTUAL | NIVEL |
|--------------|-----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| ACITIVIDAD 8 | Comunidades con grupos de beneficiarios organizados | <p>Listado de comunidades atendidas con grupos de trabajo organizados con alguna acción en común.</p> $\frac{\text{Comunidades atendidas ... en el ejercicio actual}}{\text{Comunidades atendidas ... en el ejercicio anterior}} * 100$ $\frac{29}{130} = 0.22$ $0.22 * 100 = 22.30\%$ | 22.30% |  |

Dentro del indicador “Comunidades con grupos de beneficiarios organizados” para el ejercicio 2016, se tomaron en cuenta 130 localidades distribuidas en 5 municipios, dentro los que se encuentran: Jerécuaro con 28 localidades, San Miguel de Allende con 32, Dolores Hidalgo C.I.N. 54, León 5, Pénjamo 4 y San Luis de la Paz con 6 localidades. Para el ejercicio 2017 son 29 localidades distribuidos en el municipio de San Diego de la Unión, obteniendo un porcentaje de la evaluación actual de 22.30% ubicándose en la clasificación de oportunidad de mejora.

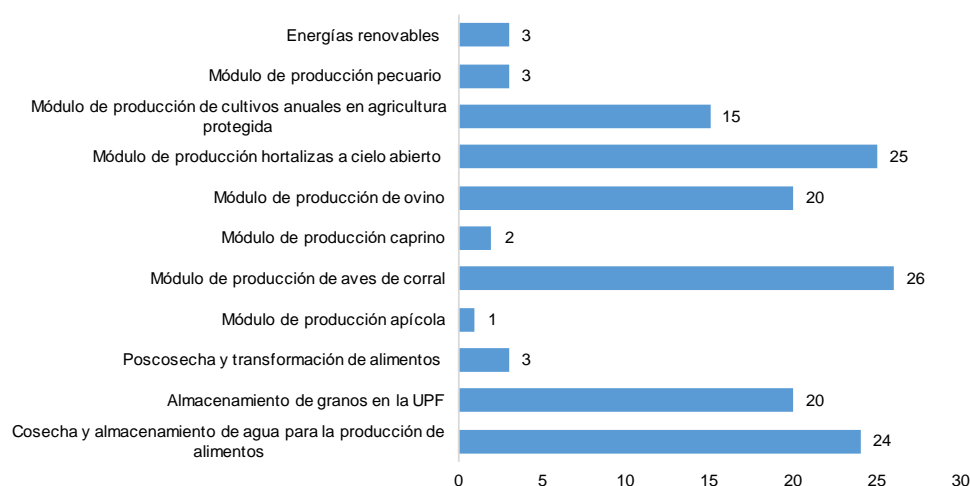
Se propone replantear el indicador a fin de medir el impacto de los proyectos de inversión, sin realizar una comparativa con el año anterior, pues la disminución presupuestal marcará de manera directa el resultado del indicador sin necesariamente medir la contribución de esta actividad a los objetivos del programa.

3.3 Resultados de las Unidades Productivas Familiares

En este apartado se encuentran clasificados en cinco indicadores los resultados más relevantes arrojados por las encuestas levantadas a los beneficiarios del programa para el ejercicio 2016.

3.3.1 Características del beneficiario y del apoyo

Apoyos otorgados a las Unidades de Producción Familiar



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PESA, 2016.

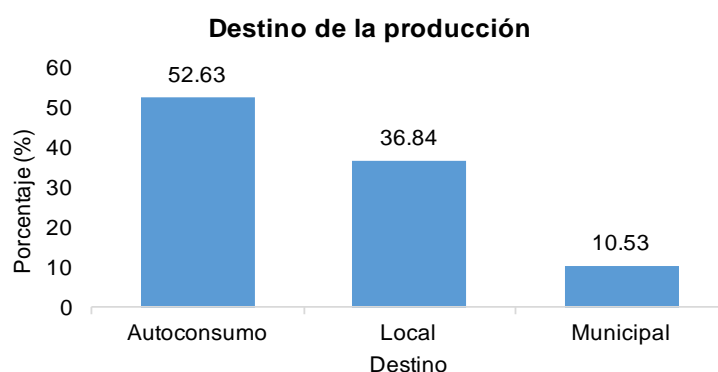
La edad promedio de los beneficiarios es de 45 años, entre los rangos de edad de 31-40 años y de 51-60 años con un porcentaje del 27.34% respectivamente. De igual manera se observa la participación de la población joven en este tipo de apoyos con un 17.19%.

Con respecto a la educación se ubica en el nivel básico con el 37.80% de la población encuestada, mientras que el porcentaje con nivel preparatoria es el menor. En contraste, aquellas personas sin nivel de estudios representan un porcentaje importante siendo de 12.60%.

En cuestión de inclusión, se refleja que el 2% tiene algún tipo de discapacidad. Lo cual demuestra que el programa no excluye beneficiarios por sus limitantes físicas, al contrario, ayuda a impulsarlos para que mejore su situación actual.

Para la distribución de los conceptos de apoyos otorgados a la UPF, el concepto de apoyo con la mayor cantidad de los apoyo otorgados manifiestan ser módulos de producción de aves de corral que en su mayoría son apoyos de aves e

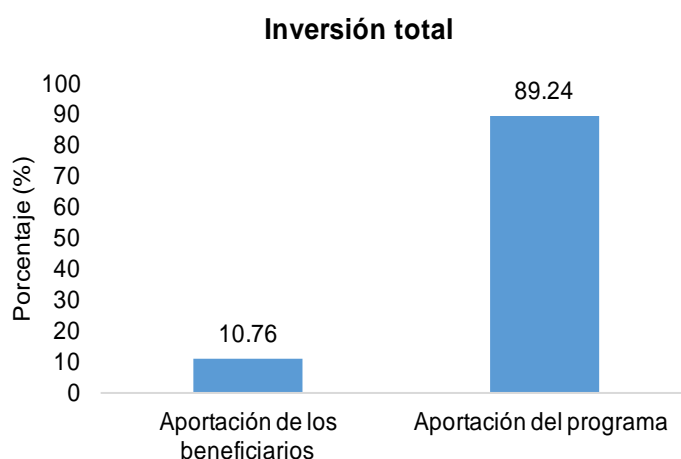
instalaciones avícolas, el segundo concepto con mayor incidencia reporta ser el de módulos de producción de hortalizas a cielo abierto donde se encuentran clasificados apoyos de infraestructura y equipo para la producción de hortalizas a cielo abierto, equipos para riego, módulo de composteo, cercado de huertos y bioinsumos entre otros. Para el concepto de cosecha y almacenamiento de agua para la producción de alimentos se encuentran los apoyos de cisternas de ferrocemento y biofiltros, seguido de los conceptos de apoyo de módulo de producción ovino y almacenamiento de granos en la UPF, así también los conceptos de apoyo de módulos de producción de cultivos anuales en agricultura protegida, dentro de esta clasificación se encuentran apoyos de macrotúneles, infraestructura para cultivos hidropónicos y equipo de riego, por otro lado los conceptos de menor incidencia fueron los de módulos de producción apícola, seguido de módulo de producción caprino, módulo de producción pecuaria con dentro de los cuales se reportan apoyo de picadoras de forraje y silos forrajeros, así como las energías renovables donde se encuentran clasificados los apoyos de biodigestores y por último el concepto de poscosecha y transformación de alimentos dentro de los que se clasifican molino para nixtamal y máquinas tortilladoras.



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PESA, 2016.

Gran parte de la producción obtenida de las Unidades de Producción Familiar está destinada al autoconsumo principalmente la producción de huevo de aves de corral, esto nos indica que gran parte se concentra en el sustento del hogar, seguido de un 36.84% destinado al mercado local y con el menor porcentaje el 10.53% le da un enfoque al comercio municipal.

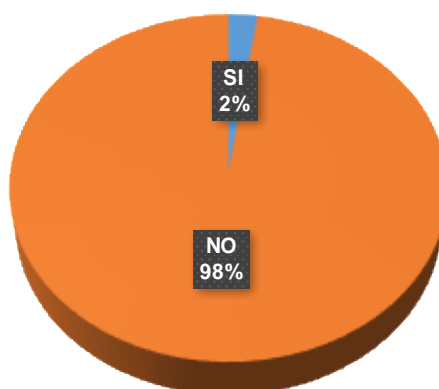
3.3.2 Recurso aportado y fuentes de financiamiento



Fuente: elaboración propia con base al padrón de beneficiarios PESA, 2016.

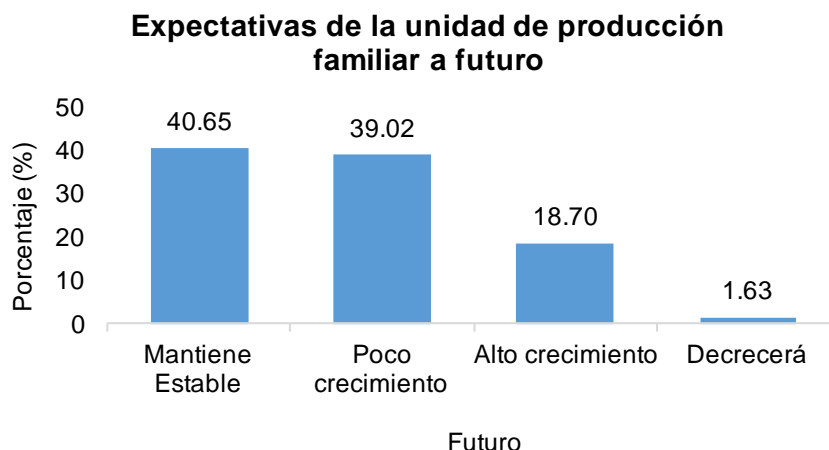
Con respecto a la aportación de los beneficiarios y la aportación del programa los datos que se emplearon para el análisis son del padrón de beneficiarios PESA 2016. Se observa un mayor porcentaje por parte del programa, en promedio los beneficiarios aportaron un 10.76% del total de la inversión, contra un 89.24% del programa.

Beneficiarios que recurrieron a una fuente de financiamiento



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PESA, 2016.

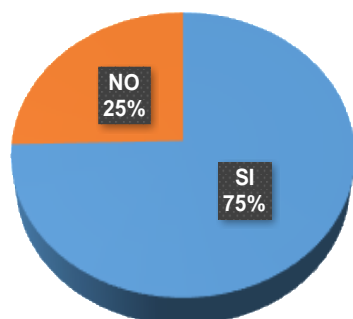
El 2% de los beneficiarios recurrieron a fuentes de financiamiento para realizar su aportación, por lo que indica que el 98% de los beneficiarios no recurrió a una fuente que pudiera financiarlos, utilizando de sus propios recursos para hacer posible la implementación del apoyo otorgado. Siendo las fuentes de financiamiento más frecuente instituciones financieras y préstamos familiares.



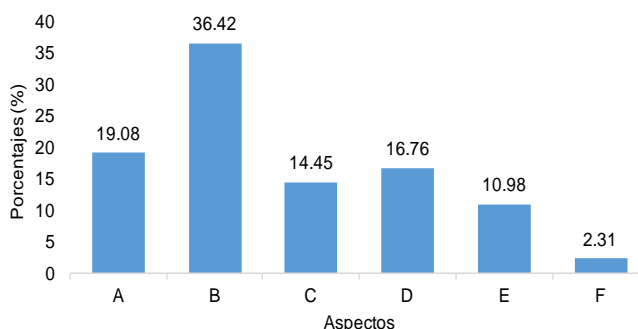
Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PESA, 2016.

La percepción que se tiene por parte del beneficiario con respecto al futuro de su UPF es que en general se mantendrá estable (40.65%) seguido de un 39.02% que considera que tendrá un poco crecimiento. El 18.70 programa no cuenta con expectativas de alto crecimiento pero contribuye a la estabilidad de la producción y la productividad a un corto y mediano plazo.

Mejora en la alimentación familiar



Mejora en la alimentación familiar



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PESA, 2016.

Los beneficiarios reportan haber visto reflejado en la alimentación de la familia el apoyo, siendo este un impacto positivo y satisfactorio ya que en el 75% de los beneficiarios fue una respuesta positiva.

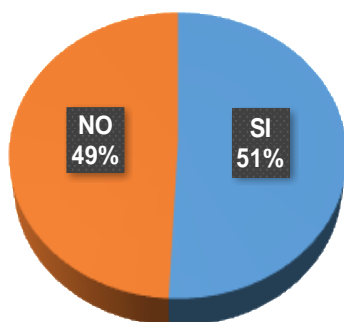
Tomando en cuenta lo siguiente aspectos:

- A Nuevos Ingredientes/productos
- B Mayor calidad de productos
- C Mas ingredientes

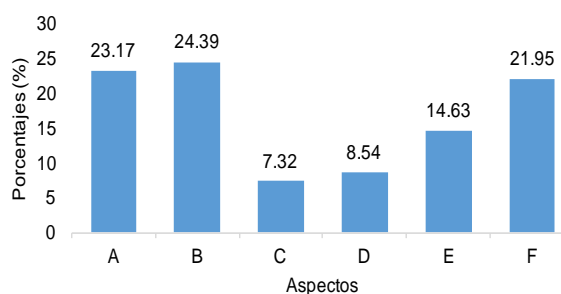
- D Preparación de alimentos
- E Mayor capacidad de almacenaje de alimentos
- F Otra

La implementación del programa refleja la contribución a la alimentación de las familias por medio de el incremento de la calidad en los productos obtenidos en la mayoría de los aspectos.

Mejora en el manejo de insumos o residuos



Mejora en el manejo de insumos o residuos

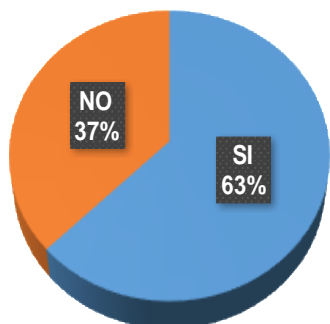


Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PESA, 2016.

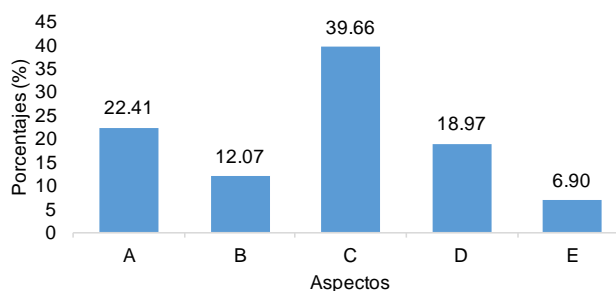
El 51% de beneficiarios consideran que el apoyo recibido logró una mejorara con respecto al manejo de los insumos o residuos, al tener mayor disponibilidad de agua para uso agropecuario y para uso en el hogar.

- A Mayor disponibilidad de agua para el hogar
- B Mayor disponibilidad de agua para uso agropecuario
- C Mayor cantidad de combustibles para el hogar
- D Mejores instalaciones sanitarias para el hogar
- E Mejores instalaciones/equipos para preparar alimentos
- F Otra

Mejora en la condición física y la salud familia



Mejora en la condición física y la salud familiar



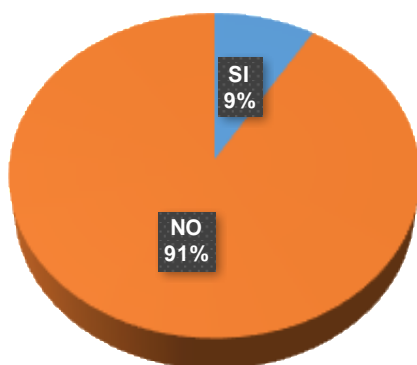
Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PESA, 2016.

El 63% de los beneficiarios reportan que el apoyo otorgado contribuyó a mejorar la condición física y de salud de los integrantes de su familia, principalmente con una menor incidencia de enfermedades gastro-intestinales, seguido de un incremento de peso equilibrado, y con menor incidencia de enfermedades respiratorias.

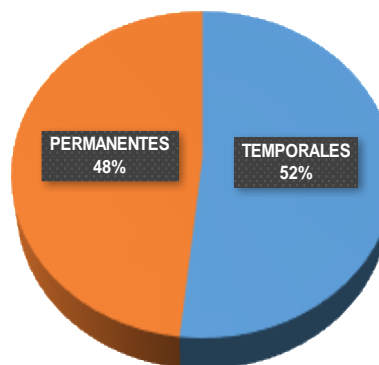
- A Con un peso equilibrado
- B Crecimiento equilibrado en la estatura
- C Menor incidencia de enfermedades gastro-intestinales
- D Menor incidencia de enfermedades respiratorias
- E Otra

3.3.3 Generación de empleo

Incremento de empleo



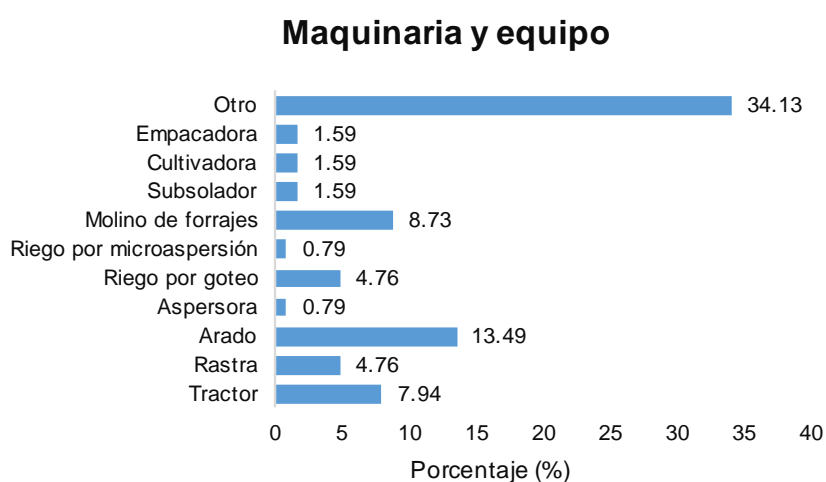
Tipo de empleo generado



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PESA, 2016.

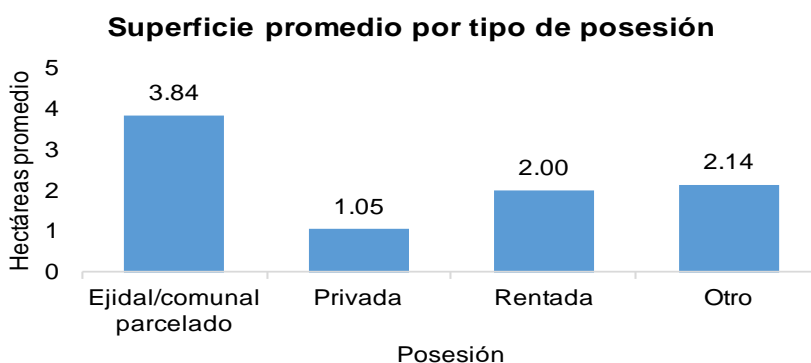
Dentro de la Unidades Productivas Familiares el 91% reporta no haber tenido un incremento de empleos, esto señala que los beneficiarios utilizan el recurso para mantener y desarrollar sus procesos productivos más allá de contemplar un incremento en la mano de obra, de igual forma esto podría ser un efecto de que las unidades de producción son familiares y estas dedican gran parte de su trabajo al mantenimiento y la atención de la UPF. Dentro del 9% reportaron si haber tenido un incremento de los empleos, el 48% dicen ser empleos permanentes y el 52% son empleos temporales.

3.3.4 Condiciones productivas



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PESA, 2016.

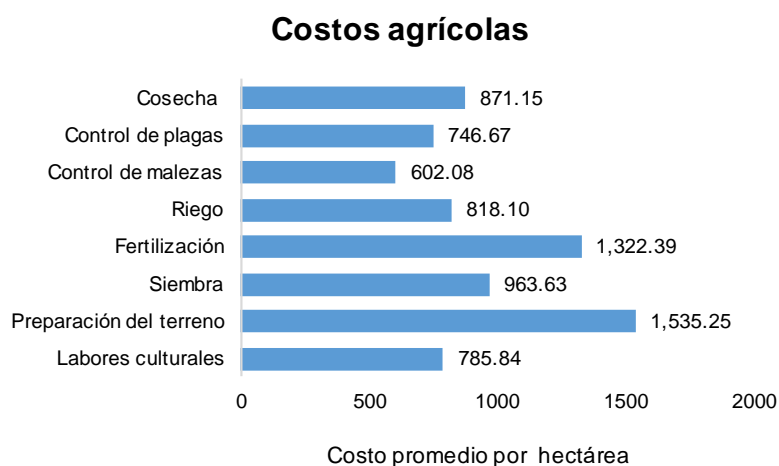
Las unidades de producción familiar cuentan con un bajo nivel de equipamiento destacado bebederos, comederos y tinacos clasificados como “otros”. Únicamente el 7% reporta contar con tractor e implementos agrícolas y pecuarios y un 5.5% cuenta con equipo de riego por goteo o microaspersión.



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PESA, 2016.

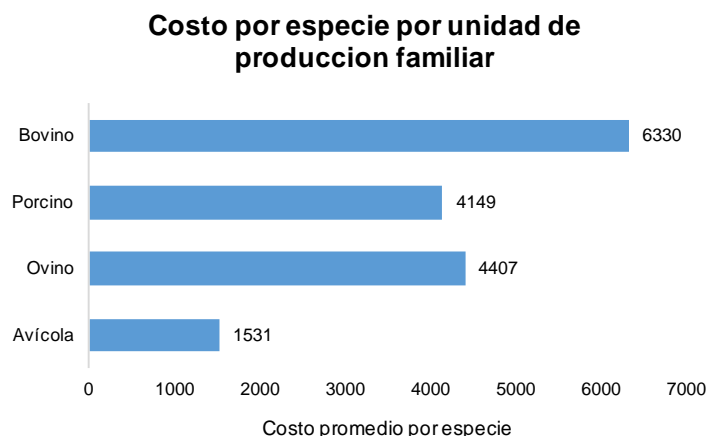
El 25.78% de las Unidades de Producción Familiar son de tipo ejidal y el promedio de superficie para realizar actividades productivas con tipo de posesión privada ocupa el 64% en las UPF, sin embargo cuentan con superficies pequeñas para desarrollar las actividades en la mayor parte de los casos avícolas.

3.3.5 Costos de la unidad de producción familiar



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PESA, 2016.

Dentro de las actividades del área agrícola los principales cultivos que se perciben son: acelga, ajos, brocolí, calabaza, cebolla, cilantro, jitomate, lechuga, maíz, pepino y tomate los cuales reportan costos promedio por hectárea de preparación del terreno es de 1,535.25 pesos siendo la actividad que mayor recurso económico demanda, la fertilización es la que ocupa un segundo lugar con mayor desembolso por parte del beneficiario, mientras que la menor parte la ocupa el control de malezas ya que es la que menor recurso utiliza dentro de los principales cultivos reportados maíz, jitomate, cilantro, calabaza, pepino y cebolla.

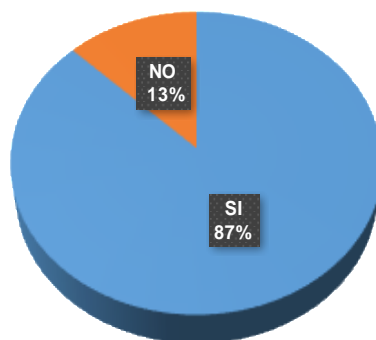


Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PESA, 2016.

El costo promedio anual por unidad de producción familiar por especie pecuaria más alto se encuentra en la especie bovino, con la mayor erogación en forraje para la alimentación. Seguida por la especie ovino que no rebasa los \$4,407.00 de costo promedio de producción muy similar a la especie porcino, mientras que la actividad avícola se ubican con los menores costos de producción.

3.3.6 Capacitación y asistencia técnica

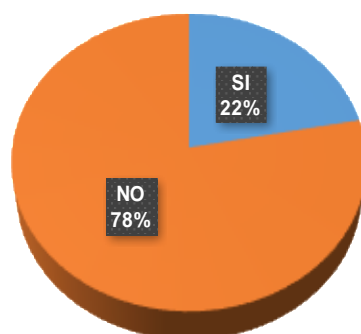
Distribución de capacitación recibida



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PESA, 2016.

El 87% de los beneficiarios afirma haber recibido algún tipo de capacitación, el resto de los beneficiarios no asistió. La asistencia a dicha actividad ayuda a promover la atención, cuidado y mantenimiento que debe recibir su unidad de producción con sus respectivas actividades. Como resultado de la capacitación el 23% afirma haber realizado cambios, aunque es mínima la cantidad de beneficiarios que tomo acción se espera que se sigan realizando cambios que repercutan positivamente en las unidades de producción así como en los integrantes de las familias de cada familia representada.

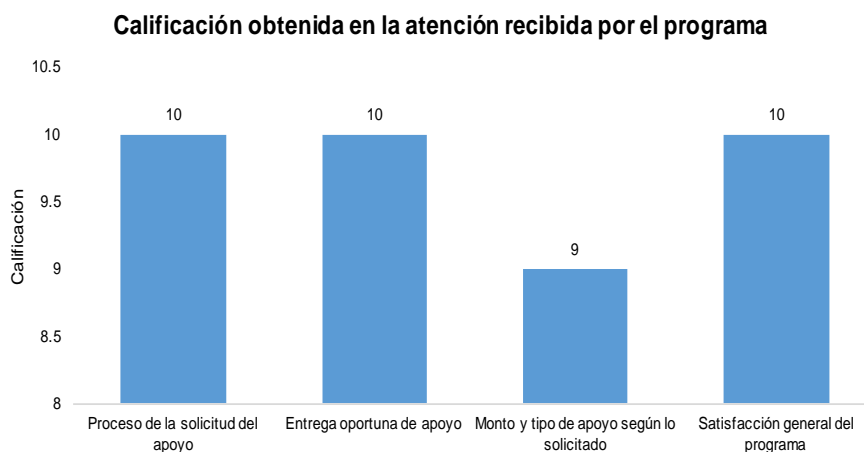
Distribución de beneficiarios que reciben asesoría técnica



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PESA, 2016.

Los datos reflejados muestran que el 78% de los beneficiarios no cuenta con asesoría técnica, el tener un asesoría técnica de manera continua sin duda tiene un impacto positivo en la unidad de producción de igual manera si no se da una asesoría técnica continua para resolver duda o inconsistencias en la UPF el beneficiario puede ver reflejado esto de manera negativa en la producción o simplemente perder interés en el cuidado y/o mantenimiento de la UPF.

3.3.7 Satisfacción a la atención recibida por el programa



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PESA, 2016.

Los beneficiarios calificaron el proceso para solicitud del apoyo con un valor de 10, no les resultó tedioso el proceso. La entrega oportuna del apoyo obtuvo una calificación de 10, la cantidad solicitada del apoyo tuvo una calificación de 9, la mayor parte de las beneficiarias se encuentran satisfechas con la entrega del apoyo. La satisfacción general del programa obtuvo un 10.

CAPÍTULO IV. COBERTURA

4.1 Poblacion Potencial

Dentro de localidades de alta y muy alta marginación con poblaciones de 500 a 2500, hay en total 139, 267 viviendas. Tomando esta consideración se compara con el acumulado de UPF del programa desde el año 2013 hasta el 2017 obteniendo una cobertura de 2.58%.

4.2 Poblacion objetivo

La población considerada es del total de 2478 viviendas dentro de localidades de alta y muy alta marginación con poblaciones de 500 - 2500 específicamente el municipio de San Diego de la Unión dando como resultado un porcentaje de cobertura del 26.19% dentro del cual se consideraron las 649 UPF apoyadas en el ejercicio 2017.

4.3 Población atendida

Dentro de las solicitudes dictaminadas como positivas, se apoyaron a un total de 649 proyectos que cumplieron con los requisitos establecidos para ser apoyados por el programa, muy cerca de la meta que se tenía proyectada para el ejercicio 2017, siendo la meta de 675 unidades de producción familiar beneficiarias. Por lo que en cuestión de cobertura en la población se detecta un avance significativo en la meta establecida en 2017 con 96.14% de cumplimiento de la misma.

CAPÍTULO V. SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

5.1 Recomendaciones generales evaluación 2016

Para un seguimiento más preciso de los aspectos susceptibles de mejora cabe mencionar que por la temporalidad de la evaluación realizada al ejercicio 2016 que se concluyó en mes de julio de 2017 los resultados no fueron entregados en su oportunidad para hacer los cambios pertinentes sugeridos.

En 2016 se llevó a cabo la Evaluación en Materia de Diagnóstico y Diseño del Programa dentro del que se emitieron las siguientes recomendaciones para el proceso, con el fin de mejorar la operatividad y los resultados del mismo, siendo cinco los aspectos de mejora que se recomendaron para dar seguimiento en ejercicios próximos.

1. Realizar un análisis de las zonas de mejora que presenta el programa de acuerdo a los resultados del informe de la evaluación.
2. Establecer un documento de diagnóstico que cuente con características necesarias para la justificación y sustento del problema.
3. Reestructurar la MIR de acuerdo a las especificaciones de CONEVAL.
4. Establecer una base de datos que contenga las características de los apoyos y de los beneficiados.
5. Establecer un sistema de Monitoreo y Rendición de cuentas que permita monitorear el presupuesto manejado por el programa de manera pública.

5.2 Avances de evaluación para 2017

En relación con las recomendaciones del año 2016, no se documentaron las acciones realizadas para atender las recomendaciones derivadas de la evaluación, sin embargo, en análisis realizados en la presente evaluación permiten valorar los avances hechos durante la operación del 2017, donde se presentan los siguientes cambios:

1. En lo que respecta a la propuesta de análisis de las zonas de mejora se considera que el ámbito estatal se limita a la definición de zonas de atención,

puesto que la normatividad federal a la que se apega el proyecto de inversión del programa define desde el ámbito federal las zonas prioritarias y de atención. A pesar de lo anterior y ante la disminución presupuestal para el ejercicio 2017, el GOP definió solamente operar en el municipio de San Diego de la Unión que no había sido atendido por el programa en ejercicios anteriores.

2. En cuanto a la segunda recomendación, dentro de los formatos de planeación se encuentra el diagnóstico del problema público y el árbol de problemas donde se encuentra la justificación y sustento del problema. A pesar de este diagnóstico se detecta que la información que contiene dicho documento no es suficiente para sustentar la creación del programa, detectándose la falta de la definición de áreas de atención, la precisión de la definición y cuantificación de la población objetivo, no se cuenta con datos concretos sobre la situación actual del problema que permita definir los indicadores que medirán el avance y el cumplimiento del objetivo.
3. En cuanto a la tercera recomendación sobre la reestructuración de la MIR de acuerdo a las especificaciones de CONEVAL, para el ejercicio 2017 no se tienen cambios registrados con respecto a la MIR presentada en 2016.
4. Respecto a la recomendación de establecer una base de datos que contenga las características de los apoyos y de los beneficiados, actualmente se cuenta con una base de datos donde se registra la característica del apoyo brindado, así como datos de identificación de cada beneficiario del programa entre otros datos que ayudan a llevar un proceso de seguimiento adecuado para el programa. Derivado que la operación del PESA obedece a una normatividad federal donde se establece en sus ROP 2017 la obligatoriedad de registrar las solicitudes y el proceso operativo en el Sistema Único de Registro de Información (SURI) con variables y campos definidos tanto del beneficiario como del apoyo otorgado. Para la elaboración de la presente evaluación los funcionarios responsables del programa proporcionaron las bases de datos de beneficiarios y apoyos tanto del ejercicio 2016 como del ejercicio 2017. Por lo anterior se considera que la recomendación está atendida.
5. Respecto a la recomendación de establecer un sistema de monitoreo y rendición de cuentas, el programa institucionalmente se monitorea y se le da seguimiento

a través del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) administrado por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Gobierno del Estado (SFIA), donde se registra la planeación y programación presupuestal del ejercicio fiscal correspondiente, mensualmente se registran los avances en el ejercicio del recurso y de las metas físicas programadas. A pesar de lo anterior, dicho sistema no está abierto a la consulta pública y su uso está restringido a los funcionarios responsables de la institución. Cabe mencionar que de forma trimestral la SFIA realiza el informe de Cuenta Pública que contiene el avance del ejercicio del presupuesto y del cumplimiento de metas de acuerdo a lo registrado en el SED.

CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

6.1 Fortalezas del programa

De acuerdo al análisis de las distintas etapas del proceso operativo del programa y de los resultados obtenidos en el levantamiento de campo para la presente evaluación se identifican las siguientes fortalezas:

1. El programa cuenta con una metodología establecida por una institución internacional (FAO) que funge como Unidad Técnica Operativa y participa dentro del GOP, esta metodología permite a las ADR definir en campo las prioridades de atención en cuatro áreas de intervención que son: traspatio agrícola – pecuario, granos básicos - milpa, sistemas productivos predominantes y mercado local, encaminados a fortalecer la seguridad alimentaria.

2. Los apoyos brindados a las UPF consideran dos componentes esenciales que son las inversiones físicas para la implementación de los proyectos productivos y el acompañamiento continuo por parte de las ADR's que incluye asistencia técnica y capacitación con la finalidad de apoyar al desarrollo integral de las familias que habitan sobre todo en zonas marginadas del estado de Guanajuato.

3. La conformación de las ADR está hecha por un equipo multidisciplinario que incluye personal capacitado en las distintas áreas de intervención establecidas con anterioridad además de los aspectos nutrimentales y organizativos que contribuye a la seguridad alimentaria.

4. Como parte de la estrategia de la metodología del PESA se considera un proceso de maduración de los proyecto que implican el establecimiento de las ADR's en las localidades atendidas de al menos de 3 años.

5. Se parte con una evaluación diagnóstica de la UPF con la definición de los indicadores y de una línea base que permita medir la evolución de las intervenciones del programa y sus efectos en la seguridad alimentaria

6. Existe una evaluación continua del desempeño de las ADR por parte de los funcionarios responsables normativos y operativos así como de la unidad técnica

con la finalidad de tener una mayor probabilidad de éxito de los proyectos, además de brindar los elementos para determinar la continuidad de las mismas en el programa.

6.2 Retos y recomendaciones

Como resultado de la evaluación del programa se encuentran en el proceso oportunidades de mejora, por lo que se emiten las siguientes recomendaciones:

1. Considerar el desfase en las definiciones normativas y operativas del nivel central en la ejecución del programa en el ámbito estatal con la finalidad de disminuir los impactos en el ejercicio del recurso y la implementación de los proyectos en las UPF.
2. No se cuenta con un respaldo presupuestal sólido lo cual refleja un impacto en la disminución de la cantidad de apoyos otorgados así como en la cobertura del programa.
3. Es necesaria la revisión de la MIR así como la clara definición y cálculo de los indicadores para poder reflejar el objetivo del programa.
4. Establecer metas para cada indicador para tener una referencia puntual de medición y para medir con claridad el avance de los indicadores plasmados en la MIR.
5. Documentar a nivel estatal la cuantificación de la población potencial y objetivo considerando la focalización establecida por el programa en el ámbito federal.
6. Atender las recomendaciones emitidas en las evaluaciones previas del programa siendo relevante la de establecer un documento de diagnóstico que cuente con características necesarias para la justificación y sustento del problema.
7. Las ROP 2017 no reflejan prioridades a nivel estatal por lo que se recomienda establecer una definición normativa de ROP locales para priorizar la atención local.
8. Para la eficiencia operativa se considera existen numerosos actores que intervienen en el proceso operativo del programa por lo que se recomienda disminuir la cantidad de ejecutantes para eficientar el proceso.

CAPÍTULO VII. DATOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO

| 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Especifica del Desempeño del Programa Estratégico para la Seguridad Alimentaria 2017. | |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01/10/2017 | |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación: 31/05/2018 | |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: | |
| Nombre: Lic. Juan José de la Rosa Lepe Ing. Israel Elías Muñiz Díaz | Unidad administrativa: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural Dirección General de Planeación y Sistemas |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño de los Programas Estatales y Acciones en su ejercicio fiscal 2017, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y el enlace de evaluación de la dependencia, para contribuir a la toma de decisiones. | |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2017 y enlistados en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa. • Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2017, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. • Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas. • Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas. • Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas. • Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la Evaluación Especifica del Desempeño y Resultados, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación por programa que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas. | |
| 1.7 Metodología utilizada en la evaluación: | |
| Instrumentos de recolección de información: | |
| Cuestionarios <u>XX</u> Entrevistas <u>XX</u> Formatos ___ Otros <u>XX</u> Especifique: Bases de datos de beneficiarios | |

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La Evaluación Específica de Desempeño y Resultados del programa se realizó en apego a los Términos de Referencia proporcionados por la SDAyR, que contemplan trabajo de gabinete y campo, teniendo como fuentes de información para la fase de gabinete, el análisis de LA información proporcionada por la unidad responsable del programa, consistente en la información normativa y la generada en el proceso operativo. En la fase de campo las fuentes de información fueron las encuestas directas a los beneficiarios y las entrevistas realizadas a los funcionarios responsables del programa por parte de la dependencia. La estimación de los indicadores de resultados se llevó a cabo con base en información operativa de los programas como son bases de datos de beneficiarios, así como la recopilada directamente en campo, mediante la aplicación de un cuestionario de beneficiarios del Programa, obtenida mediante un muestreo aleatorio simple. El cuestionario se aplicó a la Unidad de Producción en la cual el beneficiario recibió el apoyo del Programa, mediante preguntas cerradas se recolectó información sobre el desarrollo de la actividad productiva apoyada. La información generada en esta encuesta sirvió de insumo para el cálculo de los indicadores de resultados planteados por cada uno de los Programas de acuerdo a su Matriz de Indicadores para Resultados y a los objetivos específicos de los mismos. Estos indicadores se compararon con parámetros estatales de la actividad apoyada emitiéndose juicios al respecto, así mismo se realizaron las estimaciones de impacto tomando como referencia los resultados obtenidos en las variables e indicadores de la misma unidad de producción de acuerdo a la percepción del mismo.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- La principal producción apoyada para este ejercicio fue de índole pecuario concretamente de la especie productiva avícola.
- La aportación de los beneficiarios con respecto a la inversión total es del 10.76 con respecto a la aportación brindada por el programa siendo del 89.24%.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- La metodología establecida por FAO.
- Los apoyos brindados tienen un seguimiento continuo por parte de la ADR.
- La conformación de las ADR está hecha por un equipo multidisciplinario.
- Parte de la estrategia de la metodología del PESA considera un proceso de maduración de los proyecto.
- Se parte con una evaluación diagnóstica de la UPF.
- Existe una evaluación continua del desempeño de las ADR.

| |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con respecto al tiempo de entrega de los proyectos, se identifica un desfase en la entrega de apoyos, lo que dificulta medir de manera significativa el desempeño de las UPF. Se sugiere establecer un convenio para estandarizar los plazos entre la federación y el estado. • Las ROP 2017 no reflejan prioridades a nivel estatal por lo que se recomienda establecer una definición normativa de ROP locales para priorizar la atención local. • No existe un seguimiento a las recomendaciones emitidas en las evaluaciones del programa. |
| <p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con un respaldo presupuestal sólido lo cual refleja un impacto en la disminución de la cantidad de apoyos otorgados así como en la cobertura del programa. • No se establecen los elementos para medir con claridad el avance de los indicadores plasmados en la MIR. |
| <p>2.2.4 Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definir la población objetivo establecida por el programa ya que no se encuentra bien definida • No se cuenta con un seguimiento a las recomendaciones emitidas en las evaluaciones del programa |
| <h3>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</h3> |
| <p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> |
| <p>1. El Programa que tiene un decremento en el presupuesto cada año.</p> |
| <p>2. El Programa brinda capacitación y apoyo a los beneficiarios como parte del seguimiento para consolidar la UPF.</p> |
| <p>3. No se cuenta con un respaldo presupuestal sólido lo cual refleja un impacto en la disminución de la cantidad de apoyos otorgados, así como en la cobertura del programa</p> |
| <p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p> |
| <p>1. Es necesaria la revisión de la MIR, así como la clara definición y cálculo de los indicadores para poder reflejar el objetivo del programa</p> |
| <p>2. Establecer una definición normativa de ROP locales para priorizar la atención a nivel local.</p> |
| <p>3. No se cuenta con los elementos para medir con claridad el avance de los indicadores plasmados en la MIR.</p> |
| <p>4. Llevar un control sobre las definiciones administrativas a nivel central para así poder un inicio de la operación en tiempo y forma del programa para así evitar un desfase en cuanto a la entrega de los proyectos derivado de las definiciones administrativas para la operación del proyecto a nivel central</p> |
| <h3>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</h3> |

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Raúl René Robles Lacayo | |
| 4.2 Cargo: Subdirector de Servicios Administrativos | |
| 4.3 Institución a la que pertenece: Tecnológico Nacional de México-Instituto Tecnológico de Roque | |
| 4.4 Principales colaboradores: Ing. Yenisey Buso Ríos. Lic. Francisca Sareh Buso Ríos. Ing. Pavla Marlene Fernández Kvas. Lic. Janeth Gaspar Guerrero. MVZ. Alejandro Jiménez Jiménez. Ing. Julio César Hernández Guillen. | |
| 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: evaluacion@itroque.edu.mx | |
| 4.6 Teléfono (con clave lada): 01-461-611-5903 Ext. 101 y 103 | |
| 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S) | |
| 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa Estratégico para la Seguridad Alimentaria. | |
| 5.2 Siglas: PESA | |
| 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural | |
| 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <u>XXXX</u> Poder Legislativo _____ Poder Judicial ___ Ente | |
| 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal Estatal <u>XXX</u> Local _____ | |
| 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): | |
| 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural | |
| 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): | |
| Nombre: Ing. Fortino Hernández Becerra Ing. Mauricio Vera Medina | Unidad Administrativa: Subsecretaría de Fomento y Desarrollo de la Sociedad Rural Coordinador de Enlace y Desarrollo de Programas Municipales |
| 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN | |
| 6.1 Tipo de contratación: | |

| | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 6.1.1 Adjudicación Directa _____ | 6.1.2 Invitación a tres XXX | 6.1.3 Licitación Pública Nacional |
| 6.1.4 Licitación Pública Internacional _____ | 6.1.5 Otro: (Señalar) _____ | |
| 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural | | |
| 6.3 Costo total de la evaluación: | \$ 374,283.66 | |
| 6.4 Fuente de Financiamiento: | Participaciones de Recursos Federales | |
| 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN | | |
| 7.1 Difusión en internet de la evaluación: | www.sdayr.guanajuato.gob.mx | |
| 7.2 Difusión en internet del formato: | www.sdayr.guanajuato.gob.mx | |

CAPÍTULO VIII. METODOLOGÍA PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Con fines de evaluar la aplicación de los recursos del ejercicio 2017 del Programa de Seguridad Alimentaria (PESA), se monitoreo a una muestra representativa en el Estado de Guanajuato. Persiguiendo como objetivo la medición del desempeño de las instancias públicas y la efectividad de sus procesos, por lo que se estableció una ruta estratégica en la obtención de información concerniente a las condiciones sociales de los beneficiarios, condiciones productivas de sus unidades y los impactos generados a partir del apoyo obtenido.

Se identifican a continuación la descripción de fases en la recolección de información en campo.

1.- Selección de encuestadores: a través de una convocatoria publicada en la página oficial del Tecnológico de Roque y en redes sociales, se dieron a conocer los requisitos indispensables para participar en el proceso, dando como resultado la contratación de un total de treinta y tres encuestadores con conocimiento en áreas agropecuarias, para la labor en campo de recolección de información.

2.- Capacitación del equipo encuestador: se capacito en dos temas principales, el primero de ellos fue la sensibilización del contacto con los beneficiarios, con el fin de dotar al encuestador de elementos para poder obtener información de las unidades productivas a las que se apoyó y el segundo el instrumento entregado por la Secretaría, dicho instrumento está compuesto por once apartados, dentro de los cuales se encuentran: los datos de la beneficiarios, datos del apoyo, datos de la Unidad de Producción Familiar, datos productivos, costos de la unidad, cambios en la unidad, capacitación recibida por el programa, fuentes de ingresos, apoyos gubernamentales, satisfacción de los beneficiarios y observaciones del encuestador.

3.- Trabajo en campo: se levantaron el total de encuestas en campo apoyados del equipo evaluador, los encuestadores tenían a la mano herramientas que les facilitaron el trabajo de recolección; se les otorgo un oficio de presentación expedido por el Tecnológico, un gafete, una camisa tipo polo institucional y su paquete de encuestas impreso con folios para control interno y archivo en físico, que quedarán en resguardo.

4.- Seguimiento en campo: con el compromiso de mantener información de calidad, se dio seguimiento a los encuestadores a través de sus dispositivos móviles, medio que facilito el envío de evidencia fotográficas de la unidad de producción, un reporte en campo de la visita y ubicación en tiempo real del lugar en el que se levantó la encuesta.

5.- Revisión y validación de encuestas: una vez realizadas las encuestas se procedió a la revisión por parte de un capturista asignado a este programa, quien evaluó la calidad de la información para la captura de la base de datos y fue responsable de liberar la fase de campo.

6.- Análisis e interpretación estadística: terminada la fase de validación y captura, se analizó el total de datos para poder realizar un compendio estadístico, que sirva como base del informe final y que sustente la identificación de áreas de oportunidad en el proceso evaluado.

FUENTES DE CONSULTA

- Consejo Nacional de Población. CONAPO (2016). Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2015. Recuperado de: <http://www.conapo.gob.mx>
- Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018, Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional SEDESOL. (2018). Recuperado de: www.gob.mx/sedesol
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI (2015). Encuesta Intercensal. Principales Resultados en la encuesta Intercensal 2015, Guanajuato. Recuperado de: http://seieg.iplaneg.net/seieg/doc/Principales_Resultados_EI_2015_1452885251.pdf
- Medición de la Pobreza a nivel nacional y por entidades federativas. CONEVAL (2016). Recuperado de: <https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>
- Padrón Estatal de Beneficiarios. PED (2018). Recuperado de: <https://peb.guanajuato.gob.mx/>
- Plan Estatal de Desarrollo. Plan 2035 (2018). Recuperado de: https://transparencia.guanajuato.gob.mx/deinteres/planes_programas.php
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Recuperado de: <http://pnd.gob.mx/>
- Programa Sectorial de Economía Visión 2018. Recuperado de: https://transparencia.guanajuato.gob.mx/deinteres/planes_programas.php
- Programa Sectorial Social y Humano. Visión 2018. Recuperado de: https://transparencia.guanajuato.gob.mx/deinteres/planes_programas.php
- Secretaría de Desarrollo Social Y Humano (SEDESHU) 2016. Acuerdo Zonas de Atención Prioritaria en el Estado de Guanajuato. Recuperado de: <https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/documento/acuerdo-zonas-de-atencion-prioritaria-en-el-estado-de-guanajuato>
- Secretaría de Desarrollo Social Y Humano (SEDESHU) 2017. Catálogo de Programas Sociales Estatales. Recuperado de: http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/files/CATALOGO_FINAL_2017_Programas_sociales.pdf

- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. SIAP (2016). Infografía Agroalimentaria 2016 del estado de Guanajuato. Recuperado de: <https://www.gob.mx/siap/articulos/infografias-agroalimentarias-2016-101148?idiom=es>
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. SIAP (2017) Datos de año agrícola. Recuperado de: <https://www.gob.mx/siap/articulos/infografias-agroalimentarias-2016-101148?idiom=es>